



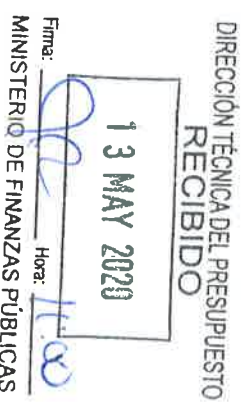
GOBIERNO de
GUATEMALA
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 0264-2020
Guatemala, 28 de Abril de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Publicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFI 060-2020 que acuda la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2E No. 226 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOI-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.1,293,800.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

[Signature]
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lidia Maribel Tzuc
Unidad de Planeación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Copia Useplan

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		22 04 2020	226
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDA020-20	23 04 2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	
						Descripción de Metas
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
						Cantidad / Valor
						3,00
						3,00
						Unidad / Medida
						2306
						2306

DESCRIPCION:								
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:								
APROBADO								
								
Edmundo Pérez Zúñiga Aprobado por el Vicepresidente Administrativo y Financiero,								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>04</td> <td>2020</td> </tr> </tbody> </table>			Fecha			24	04	2020
Fecha								
24	04	2020						

Sistema SIAF-Sag

Sistema Integrado de Administración / SIAF

siges.minfin.gob.gt/sigesweb/quertera/finanzas

Aplicaciones

Siaf Siges Login

SINIP - Sistema de L...

Sistema de Contabil...

Google Maps

Proyectos de Const...

Diario de Centro A...

Edición Legal

Sistema de Gestió...

Login - SAU

Pagos en línea...

Login

BANCO CHN

Otros marcadores

SIAF

Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor

BRV-PSIGES02

07042046

Ejercicio

2020

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa:

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Modulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

AAHERRERAJ

01173-2016-00162 A FAVOR DE JULIO CESAR ZABALETA MÉNDEZ, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

65

23/04/2020

39248186

APROBADO PRESUPUESTO

112.994.608.00

0.00

INTRA2

23/04/2020

PRESUDAF021-20

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO TISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

64

22/04/2020

39242240

FINALIZADO

1.293.800.00

1.293.800.00

INTRA2

23/04/2020

PRESUDAF020-20

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

63

22/04/2020

39238726

ERRADO

112.994.608.00

0.00

INTRA2

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

62

21/04/2020

39229149

ENVIADO PRESUPUESTO

76.426.000.00

0.00

INTRA2

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE EL RENGLO 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

61

21/04/2020

39229129

ERRADO

26.487.965.00

0.00

INTRA1

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE

1245

27/04/2020

3



RESOLUCIÓN SEGAFIS No. 060-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 226 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,293,800.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto



Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		22 04 2020	226
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		
				Clase Modificación
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
Pg	Sp	Py	Act Obr	Meta
Descripción de Metas				
			Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	3.00	2306	
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	3.00	2306	

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Ministerio Administrativo y Financiero,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
22	04	2020

13 2212

REF: Oficio-2.1-072-2020/aulb

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 22 de Abril de 2020.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente para el efecto correspondiente, el Comprobante de Modificación física **No. 35** de la reprogramación **por un monto de Q. 1,293,800.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

sin otro particular,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



Vo.Boq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
teléfono: (502) 2245-1212

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	206	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			22	04	2020	35
Unid. Desc:	00							
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION					REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas			
						Cantidad / Valor			
						Unidad / Medida			

METAS INCREMENTADAS										
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas			Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			3.00	2306
14	0	0	1	0	2	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Arq. Carlos Enrique González Prieto	Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay	Fecha	
Jefe Interino Departamento de Planificación	Director Interino	22	04
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	2020	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		

2

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/04/2020 HORA : 14:42.15 REPORTE: R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	64

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES. 09-2020 UCEE	REPROGRAMACIÓN: X
			07/04/2020

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO			
000-018-0001 Dirección y coordinación			
Total			
14	00	000	001 000 100 11
14	00	000	001 000 200 11
			-1,221,000.00 0.00
			-72,800.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO			
000-018-0001 Dirección y coordinación			
Total			
14	00	000	001 000 100 11
			704,800.00 0.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos			
14	00	000	001 000 100 11
			589,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO		CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación	-1,293,800.00		704,800.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	0		589,000.00
	-1,293,800.00		1,293,800.00

DESCRIPCION	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/04/2020 HORA : 14:42,15 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	--	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		64

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/04/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES. 09-2020 UCEE	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,293,800.00	1,293,800.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,293,800.00	1,293,800.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,293,800.00	1,293,800.00
Total		-1,293,800.00	1,293,800.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-3	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-3	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	6	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	6	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Publicos	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que el producto de "Estudios" no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios Públicos.

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

W

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/04/2020 HORA : 14:42.15 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			64
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/04/2020	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES. 09-2020 UCEE	REPROGRAMACIÓN: X	

Unidad Ejecutora Consolidada
206-6:

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
DESCRIPCION QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL
PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Sistema SIAF-Sag

REF: Oficio-2.1-070-2020 / *amb*

13

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATELLI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala 22 de abril de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV-
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

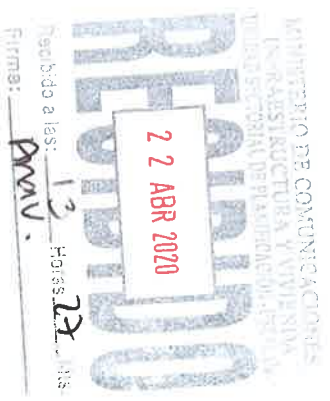
Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de productos, subproductos y Metas Físicas, tipo intra 2**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 6**, así como la copia financiera por un monto presupuestario de **Q.1,293,800.00; de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación **-USEPLAN-** del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular,

Vo.Bo.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO –UCEE-

JUSTIFICACIONES POR REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.1,293,800.00); DÉBITO** a los Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", **CRÉDITO** a los renglones 181 "Estudios, investigaciones, y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

DÉBITOS

RENGLÓN 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN"

Q.50,000.00

Se solicita el débito al presente renglón derivado que se tiene contemplado realizar para el presente ejercicio fiscal 2020 cotizaciones y licitaciones por eventos para su publicación en el diario Centroamérica, pero luego de su uso habrá disponibilidad financiera en los recursos asignados a este renglón por lo que es procedente su readecuación presupuestaria a otros centros de costo que necesitan ser financiados.

La presente solicitud de débito **No conlleva movimiento de Metas Físicas**, debido a que la readecuación presupuestaria en **renglón 121** no contempla modificar meta física.

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Q.821,000.00

Se contemplo el mantenimiento de los servicios sanitarios, sistema de agua potable y la red de drenajes del edificio de la -UCEE-, ubicados en la 2ª. Calle A 8-49, zona 10, de Guatemala. El Proyecto fue programado con un monto financiero de Q.450,000.00, por lo que se estima levantar el evento en Guatecompras como cotización a nivel nacional, haciendo la salvedad que quedara disponibilidad presupuestaria para ceder a otros renglones que necesiten ser financiados para el presente ejercicio fiscal 2020.

La presente solicitud de débito **Sí conlleva movimiento de Metas Físicas**, derivado que se está **debitando 1 evento** al renglón 171 en el producto de Dirección y coordinación y subproducto de dirección y coordinación, haciendo la salvedad que quedara disponibilidad presupuestaria para realizar el evento contemplado en este renglón.

14



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

15

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Q.200,000.00

Para la casa ubicada en Panajachel, Sololá, no se tiene programada en el presente año su reparación o mantenimiento, por lo que estos recursos disponibles en el renglón 171 pueden ser reorientados para su aprovechamiento en otro centro de costos que necesitan ser financiados.

Dicha modificación presupuestaria **Sí conlleva movimiento de Metas Físicas**, derivado que se está **debitando 2 eventos** al renglón 171 en el producto de Dirección y coordinación y subproducto de dirección y coordinación, haciendo la salvedad que quedara disponibilidad presupuestaria.

RENGLÓN 174 "MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE INSTALACIONES"

Q.100,000.00

Se tiene programada la reparación de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y bomba de agua dentro para el edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el presente año, después de realizar tales reparaciones, quedara disponibilidad presupuestaria en este renglón por lo que se puede disponer de los recursos que no se utilizaran para ceder a otros renglones que necesitan presupuesto.

La presente solicitud de débito **No conlleva movimiento de Metas Físicas**, debido a que las reparaciones serán realizadas por medio de compra directa por esta razón la readecuación presupuestaria al **renglón 174** no modificara meta física.

RENGLÓN 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS"

Q.50,000.00

En la programación de pagos del impuesto de circulación de los vehículos a cargo de -UCEE- y por la autorización para la impresión y habilitación por parte de la Contraloría General de Cuentas de hojas móviles de libros de actas y de inventarios, habrá ahorro de recursos en este renglón, por lo que es factible el debitar y apoyar a otros renglones.

La presente solicitud de débito No conlleva movimiento de Metas Físicas, debido a que la readecuación presupuestaria al **renglón 195** no tiene contemplado evento, por lo que no modificara meta física.

RENGLÓN 241 "PAPEL DE ESCRITORIO"

Q.50,000.00

Derivado de la programación de compra de hojas para impresión y fotocopiado, así como hojas membretadas, con los nuevos logos para el año 2020, tanto tamaño carta como oficio, se determina que habrá ahorro de recursos para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible el débito solicitado.

La presente solicitud de débito No conlleva movimiento de Metas Físicas, debido a que la readecuación presupuestaria al **renglón 241** no tiene contemplado evento, por lo que no modificara meta física.

RENGLÓN 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES"

Q.22,800.00

Por la programación de compra de hojas para impresión y fotocopiado, así como hojas membretadas, con los nuevos logos para el año 2020, tanto tamaño carta como oficio, se determina que habrá ahorro de recursos para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible el débito solicitado.

La presente solicitud de débito No conlleva movimiento de Metas Físicas, debido a que la readecuación presupuestaria al **renglón 167** no tiene contemplado evento, por lo que no modificara meta física.

CRÉDITOS

MONTO EN TOTAL EN RENGLÓN 181 **Q. 589,000.00**

RENGLÓN 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD
MONTO SOLICITADO MONTO SOLICITADO Q36,000.00

Se solicita el crédito para realizar el *Estudio de cálculo Estructural* de las siguientes Escuelas:

- ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARÍA ALBERTINA GÁLVEZ GARCÍA, EL QUETZAL, SAN MARCOS,
- INSTITUTO BÁSICO SAN CARLOS YAJAUCÚ, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO,
- ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA LAS MARGARITAS, EL BUCARO, VILLA NUEVA, GUATEMALA,

Derivado que es necesario contar con el dimensionamiento de elementos **estructurales como vigas soleras, mochetas y columnas**, así mismo el estudio del comportamiento de las cargas vivas, las cargas muertas, los factores de seguridad, los factores sísmicos a los que están sujetas los proyectos que se quieren intervenir.

Dicha modificación presupuestaria No conlleva movimiento de metas físicas en virtud que el producto que se tendrá de la contratación de los Estudios mencionados no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios públicos. Por lo que únicamente se vera reflejado el pago en los centros de costos de Centro de Costo 15348, Centro de Costo 15868, Centro de Costo 17795.

Haciendo la salvedad que son contrataciones en el sub grupo 18, los cual asumirán **3 acta administrativa** pero no serán cuantificadas como evento ya que el sub producto en el cual está cargado “Remozamientos de Edificios Públicos” no es sumable a la unidad de medida del producto generado para la contratación de “ESTUDIOS”

RENGLÓN 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD
MONTO SOLICITADO MONTO SOLICITADO Q15,000.00

Se solicita el crédito para realizar el *ESTUDIO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA* de la siguiente Escuelas:

- ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA LAS MARGARITAS, EL BUCARO, VILLA NUEVA, GUATEMALA.

El estudio de Suelos y topografía es necesario ya que se necesita contar con las características físicas y mecánicas del suelo, es decir, la composición de las capas de terreno, donde se realizará la ampliación, de la Escuela Primaria.

Dicha modificación presupuestaria No conlleva movimiento de metas físicas en virtud que el producto que se tendrá de la contratación de los Estudios mencionados no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios públicos. Por lo que únicamente se verá reflejado el pago en el centro de costos de VILLA NUEVA- CENTRO DE COSTO 17795



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

**RENGLÓN 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD”
MONT0 SOLICITADO Q. 75,000.00**

Se requiere el estudio ambiental y AGRIP, de 10 proyectos a cargo de la unidad de Construcción de Edificios del estado derivado que es necesario para llevar a ejecución a los proyectos programados para el ejercicio fiscal 2020

Dicha modificación presupuestaria No conlleva movimiento de metas físicas en virtud que el producto que se tendrá de la contratación de los Estudios mencionados no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios públicos. Por lo que únicamente se verá reflejado el pago en el centro a continuación descritos:

- -VILLA NUEVA- Centro de Costo 17795
- -SAN LUCAS TOLIMÁN Centro de Costo 15340
- -ZACUALPA- Centro de Costo 15554
- -CHICHICASTENANGO- Centro de Costo 15822
- -TEJUTLA Centro de Costo 18685
- -IXCAN Centro de Costo 17759
- -SIBINAL- Centro de Costo 15349
- -LANQUIN Centro de Costo 18686
- -IPALA Centro de Costo 18687
- -SAN MATEO IXTATÁN- Centro de Costo 18448

Haciendo la salvedad que son contrataciones en el sub grupo 18, los cuales asumirán **10 actas administrativa** pero no serán cuantificadas como evento ya que el sub producto en el cual está cargado “Remozamientos de Edificios Públicos” no es sumable a la unidad de medida del producto generado para la contratación de “ESTUDIOS”

**RENGLÓN 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD”
MONT0 SOLICITADO Q.168,000.00
CONRED y MSPAS.**

Se solicita el crédito derivado que es necesario realizar los estudios de *CONRED Y DICTAMEN DE SALUDA* 14 PROYECTOS, Los cuales se encuentran programados en el presente ejercicio fiscal 2020, en los siguientes centros de costo:

- Centro de Costo: 17795 -VILLA NUEVA-
- Centro de Costo: 15868 -SAN JUAN IXCOY-
- Centro de Costo: 15865 -SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN-
- Centro de Costo: 18684 -SAN GASPAR CHAJUL-
- Centro de Costo: 15340 -SAN LUCAS TOLIMÁN
- Centro de Costo: 15855 -JACALTENANGO-
- Centro de Costo: 15554 -ZACUALPA-
- Centro de Costo: -CHICHICASTENANGO-
- Centro de Costo: 18685 – TEJUTLA
- Centro de Costo: - IXCAN –
- Centro de Costo: 15349 -SIBINAL
- Centro de Costo: 18686 -LANQUIN-
- Centro de Costo: 18687 -IPALA
- Centro de Costo: 18448 -SAN MATEO IXTATÁN



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

OBJETIVOS:

- Obtención de la resolución favorable emitida por CONRED de proyectos presentados de educación y salud.
- Obtención de resolución favorable emitida por el MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social).

METAS:

- Formato de evaluación NR2 entregado en estado aprobado (con sugerencias realizadas por CONRED).
- Juego de planos que cumpla con requisitos de CONRED, timbrados, firmados y sellados.
- Memoria descriptiva del proyecto.
- Elaboración de expedientes para su ingreso a CONRED y el MSPAS.
- Obtención de las resoluciones favorables, tanto de CONRED como del MSPAS.

Dicha modificación presupuestaria No conlleva movimiento de metas físicas en virtud que el producto que se tendrá de la contratación de los Estudios mencionados no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios públicos.

Haciendo la salvedad que son contrataciones en el sub grupo 18, los cual asumirán **14 actas administrativas**, pero no serán cuantificadas como evento ya que el sub producto en el cual está cargado "Remozamientos de Edificios Públicos" no es sumable a la unidad de medida del producto generado para la contratación de "ESTUDIOS"

RENGLÓN 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" MONTOS SOLICITADO Q. 295,000.00

Se solicita crédito a este renglón derivado que se es necesaria la contratación de Estudio de prefactibilidad, factibilidad, ambiental, diseño y presupuesto para 4 proyectos que se encuentran incluidos en nuestra programación para el año 2020.

METAS:

- Elaborar el plan de trabajo de la consultoría, el cual incluirá cronograma de las actividades,
- Levantamiento arquitectónico del estado actual del establecimiento educativo
- Llenar boleta de evaluación establecida por -UCEE-
- Conseguir la escritura o acta del predio cedido por le MINEDUC
- Archivo fotográfico del predio o de la infraestructura existente especificando la ubicación de cada una de las fotografías en un plano conjunto incluyendo una descripción de la misma.
- Estudio de factibilidad de centro educativo (perfil del proyecto)
- Estudio estructural Memoria descriptiva y Memoria de calculo
- Estudio eléctrico Memoria descriptiva y memoria de calculo
- Estudio de Hidrosanitario Memoria descriptiva y memoria de cálculos incluir TPAR
- Especificaciones generales y especificaciones técnicas
- Catálogo de renglones
- Juego de planos completo
- Trámite y recepción de AVAL DE CONRED

Dicha modificación presupuestaria No conlleva movimiento de metas físicas en virtud que el producto que se tendrá de la contratación de los Estudios mencionados no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios públicos.

Haciendo la salvedad que son contrataciones en el sub grupo 18, los cual asumirán **4 actas administrativas**, pero no serán cuantificadas como evento ya que el sub producto en el cual está cargado "Remozamientos de Edificios Públicos" no es sumable a la unidad de medida del producto generado para la contratación de "ESTUDIOS"

RENGLÓN 184 "SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA"
Q.128,000.00

Se solicita el financiamiento para este renglón, para que sea factible la contratación de dos técnicos quienes prestarán sus servicios temporales en el Departamento Financiero de la UCEE, durante los meses de mayo a diciembre del año 2020, a razón de Q.8,000.00 mensuales.

METAS:

- Realizará la conformación y revisión de los expedientes por liquidación de contratos de obra y mobiliario que están siendo objeto de hallazgos.
- Elaboración de actas finales de liquidación de contratos.
- Realizar los cuadros en las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas en lo referente al control del saldo de la cuenta 'Construcciones en proceso'.
- Conformación de documentos que son necesarios para la formulación y consolidación del anteproyecto del presupuesto anual y multianual.
- Conformación de los expedientes que son necesarios para la elaboración de transferencias presupuestarias.

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está generando **2 Eventos** de contratación en el sub grupo 18 en el producto de Dirección y Coordinación y sub producto de Dirección y Coordinación.

MONTO TOTAL EN RENGLON 189

Q. 309,500.00

Centro de Costos 2931 Dirección y coordinación ENGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS"

Q. 66,500.00

Se solicita el financiamiento de este renglón para realizar la contratación de un servicio profesional para la elaboración de 'Manual de Procedimientos de la Sección de Presupuestos, Sección de Contabilidad y Sección de Pagaduría.

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está aumentando **1 Eventos** de contratación en el sub grupo 18 en el producto de Dirección y Coordinación y sub producto de Dirección y Coordinación.

Centro de Costos 2931 Dirección y coordinación ENGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS"

Q. 135,000.00

Se solicita el crédito al presente renglón derivado que es necesaria la contratación de un profesional, para apoyo en el área de Dirección en los meses de abril a diciembre de 2020, con los objetivos y metas siguiente

OBJETIVO:

- Salvaguardar y mantener la actualización de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección, con la finalidad de contar con expedientes conformados con los documentos de rigor que son requeridos por las entidades fiscalizadoras

METAS:

- Apoyar en revisar y obtener documentos de respaldo para completar los expedientes de proyectos a cargo de la UCEE.
- Elaborar informes que le sean requeridos.
- Apoyar en diseñar y operar registros relacionados con la documentación que se genera en el despacho de la Dirección.

- Apoyar en la revisión de conformación de expedientes de documentación legal y contable de proveedores para respaldar la liquidación de contratos de bienes, obras y servicios.
- Apoyo a la Dirección en cualquier otro asunto que le sea requerido.

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que representa **1 EVENTO** de contratación en el sub grupo 18 en el producto de Dirección y Coordinación y sub producto de Dirección y Coordinación.

**Centro de Costos 2931 Dirección y coordinación
ENGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS"**

Q. 108,000.00

Se solicita el Crédito a este renglón derivado que es necesaria la contratación de un profesional para la asesoría técnica en la administración y planificación de proyectos.

OBJETIVO:

- Apoyo a los diferentes Departamentos de UCEE, en cuanto al seguimiento de los procesos administrativos de la Unidad, con la finalidad de recomendar acciones a seguir en temas de fiscalización por parte de auditorías internas o de la Contraloría General de Cuentas.

METAS:

- Apoyar en las tareas de la Auditoría Interna de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE.
- Apoyar en la revisión de documentos y expedientes administrativos y financieros recibidos por la Auditoría Interna de UCEE.
- Apoyar en diversas reuniones relacionadas con las actividades de la administración en general.

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que representa **1 EVENTO** de contratación en el sub grupo 18 en el producto de Dirección y Coordinación y sub producto de Dirección y Coordinación.

RENGLÓN 197 "SERVICIOS DE VIGILANCIA"

Q.267,300.00

Se solicita el financiamiento de este renglón para tener disponibilidad financiera para realizar la contratación de los servicios de seguridad para el Edificio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que representa **1 EVENTO** en el producto de Dirección y Coordinación y sub producto de Dirección y Coordinación.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

NOTA

La modificación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.1,293,800.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -

La presente modificación **si conlleva movimiento de metas físicas** en la parte de **DEBITOS** en virtud que se está disminuyendo 3 eventos al producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación.

Así mismo No Conlleva Movimiento de metas físicas en **CREDITOS** en el sub producto de Remozamientos de Edificios Públicos, en virtud que el producto generado por la contratación de "Estudios" no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios públicos.

Haciendo la salvedad que se realizarán 32 Actas administrativas para contratación de los estudios mencionados anteriormente, el pago se realizará en los centros de costos en la ubicación geográfica donde se encuentra el proyecto, pero no generará evento en el sub producto de Remozamiento.

Así mismo se está aumentando **6 eventos** en el producto de Dirección y coordinación y Sub producto de Dirección y coordinación.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/04/2020 HORA : 8:36.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	6

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																		
SUBPRODUCTO																		
PG		SP		PY		ACT		OB		GRUPO		FF	SOLICITADO		APROBADO			
000-018-0001 Dirección y coordinación													Total		-1,293,800.00		0.00	
14		00		000		001		000		100		11		-1,221,000.00		0.00		
14		00		000		001		000		200		11		-72,800.00		0.00		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO				APROBADO	
000-018-0001		Dirección y coordinación							Total					0.00
14		00	000	001	000		100	11	704,800.00				0.00	
000-018-0003		Remozamiento de Edificios Públicos												
14		00	000	001	000		100	11	589,000.00				0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-018-0001				Dirección y coordinación	
				-1,293,800.00	
000-018-0003				Remozamiento de Edificios Publicos	
				0	
				589,000.00	
				-1,293,800.00	
				1,293,800.00	

Consultorias para proyectos programados para el presente ejercicio fiscal y servicios de seguridad instalaciones edificio UCEE.
DESCRIPCIÓN Renglon 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoria", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Construcción de Infraestructura y Vivienda - CIV".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/04/2020 HORA : 8:36.24 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:			
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	6			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:		X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES			-1,293,800.00	1,293,800.00	
0000-SIN ORGANISMO			-1,293,800.00	1,293,800.00	
0000-SIN CORRELATIVO			-1,293,800.00	1,293,800.00	
Total			-1,293,800.00	1,293,800.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-0-18	Dirección y coordinación	-3	Evento
206	14	00	000	001	000	000-0-18-0001	Dirección y coordinación	-3	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-0-18	Dirección y coordinación	6	Evento
206	14	00	000	001	000	000-0-18-0001	Dirección y coordinación	6	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-0-18-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que el producto de "Estudios" no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios Públicos.	

Consultorías para proyectos programados para el presente ejercicio fiscal y servicios de seguridad instalaciones edificio UCEE, Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Construcción de Infraestructura y Vivienda -CI-".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CI-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/04/2020 HORA : 8:36.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JCEE-	6

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

1913-5; 2931-8; 2931-9; 2931-10; 9217-3; 15339-1; 15340-2; 15348-1; 15349-1; 15554-1; 15822-1; 15855-1; 15865-1;
15868-1; 16014-2; 17759-1; 17760-3; 17795-3; 18448-2; 18684-1; 18685-1; 18686-1; 18687-1;

DESCRIPCIÓN	Consultorias para proyectos programados para el presente ejercicio fiscal y servicios de seguridad instalaciones edificio UCEE. Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoria", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Construcción de Obra Pública", cargo de UCEE.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Paray
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

REF: *Resolución-2.1-024-2020/arb*

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **Veintiuno de Abril del dos mil veinte**-----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, CON VIGENCIA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –(UCEE)-.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **321-2019** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el **Artículo 6 "Modificación de Metas Físicas"** donde está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -(UCEE)- en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte según acuerdo 321-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019 y el Artículos 6 "Modificación de Metas Físicas" del Acuerdo Gubernativo **321-2019** referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GPR).

20



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

REF: Resolución-2.1-024-2020/avb

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de productos y sub productos Tipo intra 2 por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.1,293,800.00); a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Dicha modificación SI CONLLEVA MOVIMIENTO de metas físicas debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reajustar las Metas Físicas del presente planteamiento, El cual SI conlleva movimiento de metas físicas.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.

Arq. Juan Guillermo Sierra Paez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ref.: 0.4-0-306-2020 FL/r/m

Guatemala, 22 de abril de 2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a. i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Pinto:

Adjunto sirvase encontrar la documentación correspondiente a la reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, Comprobante número 6, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.1,293,800.00); DÉBITO a los Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", CRÉDITO a los renglones 181 "Estudios, investigaciones, y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCCEE

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	6

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-018-0001	Dirección y coordinación					Total	-1,293,800.00	0.00	
	14	00	000	001	000	100	11	-1,221,000.00	0.00
	14	00	000	001	000*	200	11	-72,800.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
								SOLICITADO APROBADO

000-018-0001	Dirección y coordinación							Total	1,293,800.00	0.00
	14	00	000	001	000	100	11	704,800.00	0.00	
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos									
	14	00	000	001	000	100	11	589,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					-1,293,800.00	704,800.00
000-018-0001	Dirección y coordinación				-1,293,800.00	704,800.00
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos				0	589,000.00
					-1,293,800.00	1,293,800.00

Consultoría para proyectos programados para el presente ejercicio fiscal y servicios de seguridad instalaciones edificio UCEE, Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Construcción de Obras Públicas", cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Lancelito Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	6

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,293,800.00	1,293,800.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,293,800.00	1,293,800.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,293,800.00	1,293,800.00
Total		-1,293,800.00	1,293,800.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-3	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-3	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	6	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	6	Evento

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que el producto de "Estudios" no genera evento en el sub producto de Remozamientos de Edificios Públicos.

Consultorías para proyectos programados para el presente ejercicio fiscal y servicios de seguridad instalaciones edificio UCEE, Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obras Públicas", cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Jic. Francisco L. Sánchez Ramírez
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Paray
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	6

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

Centro Costo Consolidados

1913-5; 2931-8; 2931-9; 2931-10; 9217-3; 15339-1; 15340-2; 15348-1; 15349-1; 15554-1; 15822-1; 15855-1; 15865-1;
15868-1; 16014-2; 17759-1; 17760-3; 17795-3; 18448-2; 18684-1; 18685-1; 18686-1; 18687-1;

DESCRIPCION Consultorias para proyectos programados para el presente ejercicio fiscal y servicios de seguridad instalaciones edificio UCEE, Rengiones 181 "Estudios, Investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Gestión de Infraestructura", Centro de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Lauderio Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Asistentes
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Profr. Oscar Guillermo Sierra Paray
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número 9-2020 UCEE
Guatemala, 07 de abril de 2020
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE", con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

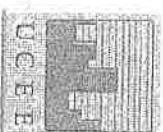
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020; con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 5, 6 y 10 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, tipo INTFAZ, la readecuación presupuestaria por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 60/100 (Q.1,293,800.00); DÉBITO a los Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", CRÉDITO a los renglones 181 "Estudios, investigaciones, y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
JUSTIFICACIONES POR REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FISICAS

Mediante la presente reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.1,293,800.00); DÉBITO a los Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros"; CRÉDITO a los renglones 181 "Estudios, investigaciones, y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", 189 "Otros estudios y/o servicios" y 197 "Servicios de vigilancia"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Con esta readecuación presupuestaria se cumplirá el pago de la deuda a contratistas respecto al compromiso de pago del año 2019 para hacerlo efectivo en el año 2020, quedó establecido en el Dictamen 002-2020 de la Unidad de Auditoría Interna -UCEE-, así como en el Acta Administrativa Número 9-2020, de fecha 22 de enero de 2020 y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 240-98, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, en el artículo 23 establece: "Las unidades de administración financiera, previa evaluación y procedencia del compromiso adquirido, serán responsables de imputar a los créditos del nuevo presupuesto los gastos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio anterior", además la UCEE tiene programado realizar varios proyectos de remozamiento, ampliación, construcción y reposición de establecimientos educativos e infraestructura de salud y que lo estará realizando durante el año 2020, para llevar a cabo todo el proceso es necesario realizar las contrataciones de las consultorías, a través de servicios técnicos y profesionales en el área de planificación y financiera para poder llevar a cabo la ejecución de los proyectos, incluyendo los que corresponde a la Reactivación Económica derivado de la situación que generó el COVID-20 y que el Congreso de la República aprobó la ampliación presupuestaria mediante el Decreto número 20-2020 y fue informado por el Ministro de Finanzas Públicas, mediante el Oficio sin número de fecha 7 de abril de 2020.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

RENGLÓN 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN"

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000

Q.50,000.00

De acuerdo a las cotizaciones y licitaciones por eventos que se tienen programada su publicación dentro del plan de trabajo 2020 y que se tienen que hacer en el diario oficial, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 23, después de revisar la programación de la ejecución del gasto en este renglón presupuestario, se determinó que habrá ahorro de recursos, por lo que se gestiona su readecuación presupuestaria para orientar los recursos en otros servicios que son de prioridad para UCEE para cumplir con su plan de trabajo en el ejercicio fiscal 2020.

Lic. Francisco Leonardo Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE

Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, Edificio de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Teléfono: (502) 22440000, Infraestructura y Vivienda

www.ucee.gob.gt



Señalen en: Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Q.821,000.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000

De los recursos asignados para las reparaciones y mantenimiento de los servicios sanitarios, sistema de agua potable y la red de drenajes del edificio que ocupan las oficinas de UCEE, ubicados en la 2a. Calle A 8-49, zona 10, de la ciudad capital, de conformidad con las bases y costos que estimó el Departamento de Planificación, se considera que se incurrirá en un gasto estimado máximo de Q.450,000.00, por lo que se estima levantar el evento en Guatecompras como cotización a nivel nacional, y por consiguiente, se puede disponer del presupuesto asignado que no será ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

De acuerdo con el Oficio-2-0-59-2020 CG/rg. del Departamento de Planificación, informa al Departamento Financiero que para estos gastos se tiene una disponibilidad de Q2,776,044.00, de los cuales sólo se ejecutarán Q.450,000.00, por lo que se puede utilizar el resto de los recursos en otros proyectos que cumplan con su ejecución y que sea de beneficio para la población guatemalteca (se adjunta el oficio descrito anteriormente).

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Q.200,000.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-171-0710-11-0000-0000

Para el proyecto "Mantenimiento de las instalaciones de descanso para los trabajadores de UCEE", no se encuentra programada para ejecutarse durante el presente ejercicio fiscal 2020, de acuerdo con el Oficio-2-0-053-220 CG/rg. del Departamento de Planificación informaron que estos recursos presupuestarios no se van a utilizar y quedan disponibles para que se utilicen en servicios prioritarios que requiere la institución.

RENGLÓN 174 "MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE INSTALACIONES"

Q.100,000.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000

Se tiene programada para el presente año la reparación de las instalaciones eléctricas y las instalaciones hidráulicas y bomba de agua que se utiliza en las instalaciones del edificio de UCEE, los cuales ya se realizaron en el mes de marzo y después de realizar tales reparaciones y analizar la disponibilidad presupuestaria que refleja este renglón presupuestario, se considera que habrá ahorro de recursos presupuestarios, por lo que es factible el débito solicitado para utilizarlos en servicios de prioridad en la institución.

RENGLÓN 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS"

Q.50,000.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000

En la programación de pagos del impuesto de circulación de los vehículos que son propiedad de UCEE y además por la autorización para la impresión y habilitación por parte de la Contraloría General de Cuentas de hojas móviles de libros de actas y de inventarios se evaluó el gasto a realizar en el ejercicio fiscal 2020 y se determinó que habrá ahorro de recursos presupuestarios, por lo que es factible el débito solicitado para poder reorientar esta disponibilidad presupuestaria en servicios de prioridad que debe realizar la institución.

Lic. Francisco Lamiere Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE

Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Unidad de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

RENGLÓN 241 "PAPEL DE ESCRITORIO"

Q.50.000.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000

Por la programación de compra de hojas para impresión y fotocopiado, así como hojas membradas, con los nuevos logos para el año 2020, tanto tamaño carta como oficio, ya se hicieron las adquisiciones correspondiente a estos insumos y luego de analizar la disponibilidad presupuestaria que se refleja en este renglón presupuestario, se determina que habrá ahorro de recursos para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible el débito solicitado para reorientarlos en servicios de prioridad para UCEE.

RENGLÓN 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES"

Q.22.800.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000

En la programación durante el año 2020, para la compra de cartuchos de tóner y tintas, para uso en las impresoras/fotocopiadoras propiedad de UCEE, se determinó que este presupuesto corresponde a la asignación del ejercicio fiscal 2019 que está vigente para el 2020 y de conformidad con los equipos que para el año 2020 necesitarán tintas y tóner ha variado porque varias impresoras han quedado obsoletas y ya no se hará la adquisición de estos insumos y al analizar las compras que se harán en el año 2020 se determinó que quedó disponibilidad presupuestaria y genera ahorro de recursos presupuestarios, por lo que se considera factible la readecuación presupuestaria solicitada para poder utilizarlos en servicios prioritarios que requiere UCEE.

Lic. Francisco L. Sánchez Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Compras de Edificios del Estado
UCEE.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Ana Cecilia Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

REGLÓN 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y
FACTIBILIDAD" Q.589,000.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-181-0000-11-0000-0000

(Detalle de ubicaciones geográficas en anexo)

Se solicita el financiamiento para este renglón y códigos de insumo que permita tener la disponibilidad presupuestaria para el pago de estudios estructurales, estudios topográficos y de suelos, estudios de impacto ambiental, estudios a nivel de diseño final y preparar las mejores condiciones de planificación previo a la intervención de remozamiento de infraestructura escolar en varios centros educativos y mejoramientos de varios centros de salud y centros de atención permanentes (CAP), en diferentes ubicaciones geográficas de la República de Guatemala.

Estos estudios se realizarán durante los meses mayo, junio y julio del presente ejercicio fiscal.

A continuación se detallan los servicios a contratar:

1. Diseño estructural de proyectos de infraestructura escolar y edificios de salud.

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
79503	Elaboración de estudio estructural	SERVICIO	Q. 36,000.00
3 consultorías a razón de Q.12,000.00 cada una.			

OBJETIVO:

Diseño y memoria de cálculo estructural de edificios escolares y de salud.

ALCANCE:

Análisis y diseño estructural.

METAS:

- Diseño de elementos constructivos, cimientos, columnas, vigas, losas, pérgolas, muro perimetral, baranda de pasillo, etc.
- Elaboración de memoria de cálculo con sus respectivas especificaciones, conclusiones y recomendaciones.
- Elaboración de planos estructurales, firmados y sellados.
- Análisis y diseño estructural de los distintos módulos educativos o de salud, previa evaluación al valor de soporte del suelo.

CONSECUENCIAS:

Si no se hace la contratación de estos servicios profesionales, no se podrían realizar los trabajos de diseño y memoria de cálculo estructural para la construcción de edificios escolares y de salud para los proyectos que se tienen programados realizar en el 2020 y conformar parte de los proyectos que están incluidos en la Reactivación Económica derivado de las consecuencias en la economía que está ocasionando el COVID-19.

Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCCE-

Ministerio de Comunicaciones www.ucee.gob.gt
Infraestructura y Vivienda

Señuelos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCCE

2a. calle "A", 80900000, Guatemala

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2. Servicios profesionales para estudios de topografía y estudios de suelos.

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
110476	Estudio topográfico y de suelos	SERVICIO	Q. 15,000.00
Contratación de una consultoría.			

OBJETIVOS:

- Contar con estudio de suelos, el cual servirá como insumo para identificar las necesidades en las planificaciones estructurales.
- Contar con el levantamiento topográfico, el cual servirá como insumo para identificar las necesidades de planificación.

ALCANCE:

Estudio de suelos y levantamientos topográficos de proyectos de edificios educativos y de salud que sirva como herramienta para la planificación

METAS:

- Realizar levantamiento planimétrico (topografía, polígonos o rectificación de linderos)
- Plano de curvas de nivel
- Libreta de campo
- Informe de granulometría y textura de suelo
- Informe de límites de consistencia (límite líquido y plástico).
- Informe de clasificación de suelo (AASHTO y SUCS)
- Informe de humedad natural del suelo.
- Informe de densidad natural.
- Estratigrafía.
- Informe de ensayos de Proctor modificado.
- Informe de valor soporte de suelo en ton/m^2 .
- Planos topográficos firmados, sellados y timbrados

CONSECUENCIAS:

Si no se hace la contratación de las consultorías, a través de servicios profesionales, no se podrían realizar los procesos de pre-inversión y planificación que son indispensables para dar seguimiento a los proyectos de Infraestructura Educativa e Infraestructura de Salud que debe realizar la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, y que corresponde a los proyectos que se tienen programados realizar en el 2020 y conforman parte de los proyectos que están incluidos en la Reactivación Económica derivado de las consecuencias en la economía que está ocasionando el COVID-19.

Lic. Francisco Antonio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Msc. Oscar Guillermo Sacasa Pau

Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

3. Servicios profesionales de consultoría ambiental para elaboración de AGRIP y gestiones ante el MARN.

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
22689	Estudio de impacto ambiental	SERVICIO	Q. 75,000.00
5 consultorías a razón de Q.3,000.00 cada una (Obtención de resoluciones en el MARN)			
5 consultorías a razón de Q.12,000.00 cada una (Obtención de resoluciones en el MARN y SEGEPLAN).			

OBJETIVOS:

- Obtención de la resolución ambiental favorable y vigente emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
- Ingreso a SEGEPLAN de la herramienta AGRIP de proyectos de infraestructura educativa y de salud.

ALCANCE:

Obtención de la resolución ambiental favorable y vigente emitida por el MARN y formulario AGRIP ingresado y aprobado en SEGEPLAN.

METAS:

- Elaboración del informe AGRIP (Análisis y Gestión de Riesgos en la Inversión Pública), de acuerdo a los lineamientos de SEGEPLAN y la resolución favorable.
- Si en caso fuera área protegida, realizar las gestiones ante CONAP y obtener la resolución respectiva
- Obtener resolución favorable de los expedientes presentados ante el MARN.

CONSECUENCIAS:

Al no contratar estos servicios profesionales no se elaborarían los informes requeridos ni se obtendrían las resoluciones favorables necesarias para conformar los expedientes que se ingresan a SEGEPLAN para la autorización de proyectos nuevos de inversión (SNIP), y que corresponde a los proyectos que se tienen programados realizar en el 2020 y conforman parte de los proyectos que están incluidos en la Reactivación Económica derivado de las consecuencias en la economía que está ocasionando el COVID-19.

4. Servicios profesionales de consultoría ambiental para CONRED y MSPAS.

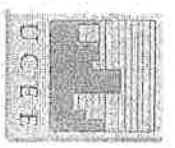
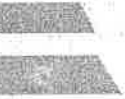
CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
79955	Evaluador de formulación y análisis de riesgo	SERVICIO	Q. 168,000.00
Contratación de 14 consultorías, a razón de Q.12,000.00, cada una.			


Jic. Francisco L. Adelfio Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones
-UCEE-
Infraestructura y Vivienda


Ing. Oscar Guillermo Rivera
Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
2a. calificación de construcción, líneas de vivienda
Teléfono: (502) 2245-1212



OBJETIVOS:

- Obtención de la resolución favorable emitida por CONRED de proyectos presentados de educación y salud.
- Obtención de resolución favorable emitida por el MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social).

ALCANCE:

Obtención de las resoluciones favorables emitidas por CONRED y el MSPAS

METAS:

- Formato de evaluación NR2 entregado en estado aprobado (con sugerencias realizadas por CONRED).
- Juego de planos que cumpla con requisitos de CONRED, timbrados, firmados y sellados.
- Memoria descriptiva del proyecto.
- Elaboración de expedientes para su ingreso a CONRED y el MSPAS.
- Obtención de las resoluciones favorables, tanto de CONRED como del MSPAS.

CONSECUENCIAS:

Al no contratar estos servicios profesionales no se alcanzarías los objetivos planteados y tampoco se obtendrían las resoluciones favorables para la conformación de expedientes para su ingreso a SEGEPLAN para la aprobación de nuevos proyectos de inversión pública, y que corresponde a los proyectos que se tienen programados realizar en el 2020 y conforman parte de los proyectos que están incluidos en la Reactivación Económica derivado de las consecuencias en la economía que está ocasionando el COVID-19.

5. Servicios profesionales para la elaboración del diseño y planificación completa de los proyectos asignados por UCEE.

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
115024	Estudio de prefactibilidad, factibilidad, ambiental, diseño y presupuesto para la construcción de instalaciones e inmuebles	SERVICIO	Q. 295,000.00
3 consultorías, a razón de Q. 70,000.00 cada una (Ampliación/construcción de 2 escuelas de nivel primario y 1 de nivel diversificado)			
1 consultoría, a razón de Q. 85,000.00 (Construcción Escuela de La Reforma EDR La Dignidad, Escuintla)			

OBJETIVOS:

Los estudios de referencia contemplan: el plan de trabajo que cumple con las normas del sistema nacional de inversión pública (SNIP), los criterios técnicos de diseño contenidos en el manual de criterios normativos para el diseño de centros educativos oficiales, los lineamientos y normativas aplicables del ministerio de ambiente y recursos naturales -MARN-, aplicar los lineamientos del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) y de CONRED, en los proyectos, en los cuales sean aplicables estos requerimientos, elaboración del Análisis de Gestión del Riego en Proyectos de Inversión Pública -AGRIP-.

Lic. Francisco Antonio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

UCEE

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
WWW.UCEE.gob.gt

Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez
2a. calle A-13, Zona 10, Guatemala

Dir. C. de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE

ALCANCE:

Parte de estos estudios tienen contemplado los siguientes rubros: situación actual de los techos, situación actual de la estructura portante de los techos, situación actual de la pintura, situación actual de lámparas y tomacorrientes, levantamiento topográfico, estudios de suelos, elaborar los diseños arquitectónicos y redactar el estudio de factibilidad a nivel de diseño final correspondiente que enmarque las normativas de construcción de infraestructura escolar y su modelo conceptual de la calidad educativa.

METAS:

- Elaboración del plan de trabajo, que incluya cronogramas de actividades a realizar para alcanzar los objetivos planteados.
- Realización de los levantamientos planimétricos del estado actual de los establecimientos educativos y entrega de los informes correspondientes.
- Elaboración de los informes, que incluyan las propuestas sobre la planificación que deben contener: Estudios del diseño y funcionalidad del monumento nacional, si aplica; levantamiento de materiales y sistemas constructivos; daños y alteraciones; propuestas de intervención del establecimiento a reponer (si aplica) con planificación y memoria descriptiva; estudio estructural de planificación y memoria descriptiva; especificaciones técnicas; presupuesto; cronograma físico-financiero.
- Elaboración del informe final de todo el estudio, investigación y propuesta para la intervención del proyecto asignado por UCEE.

CONSECUENCIAS:

Al no realizar la contratación de estas consultorías de personal técnico y profesional, la UCEE no puede cumplir con los objetivos detallados anteriormente y que son necesarios para realizar elaboración del diseño y planificación completa de los proyectos que se tienen programados realizar en el año 2020, y que corresponde a los proyectos que se tienen programados realizar en el 2020 y conforman parte de los proyectos que están incluidos en la Reactivación Económica derivado de las consecuencias en la economía que está ocasionando el COVID-19.

Se adjuntan los Términos de Referencia (TDR), que incluyen:

- Identificación de la consultoría
- Objetivos
- Alcance
- Detalle de las actividades y resultados de la contratación
- Perfil de los servicios
- Períodos de contratación
- Monto de la contratación (cuadros adjuntos)

RENGLÓN 184 "SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA"

Q.128,000.00

11130013-206-00-14-00-000-001-000-184-0101-11-0000-0000

Estructura presupuestaria:

Se solicita el financiamiento para este renglón para el pago por la contratación de dos técnicos quienes prestarán sus servicios temporales en el Departamento Financiero de la UCEE, durante los meses de mayo a diciembre del año 2020, a razón de Q.8,000.00 mensuales.

Lic. Francisco Francisco Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE.

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Dir. Oscar Guillermo Méndez Páez,
Director Interino
2a. calle Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Teléfono: (502) 2225-1212

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
102678	Servicios técnicos contables, presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental	SERVICIO	Q. 128,000.00
Contratación de 2 personas para la prestación de servicios técnicos, durante 8 meses, período del mes de mayo a diciembre de 2020, a razón de Q.8,000.00 mensuales cada una.			

OBJETIVOS:

- Apoyo en el área de contabilidad.
- Apoyo en el área de presupuestos.

ALCANCE:

Apoyo en las áreas de presupuestos y contabilidad, en la realización eficiente y eficaz de todas las gestiones contables, financieras y presupuestarias necesarias para lograr la operatividad ágil dentro del Departamento Financiero de UCEE.

METAS:

- Realizará la conformación y revisión de los expedientes por liquidación de contratos de obra y mobiliario que están siendo objeto de hallazgos.
- Elaboración de actas finales de liquidación de contratos.
- Realizar los cuadros en las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas en lo referente al control del saldo de la cuenta 'Construcciones en proceso'
- Conformación de documentos que son necesarios para la formulación y consolidación del anteproyecto del presupuesto anual y multianual.
- Conformación de los expedientes que son necesarios para la elaboración de transferencias presupuestarias.

CONSECUENCIAS:

Al no realizar estas consultorias por parte de técnicos especializados en estas áreas indicadas en los objetivos, generará deficiencia en los procesos económicos del Departamento Financiero, que incluyen el proceso presupuestario, contable y financiero, no tendrán la fluidez necesaria en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas en las actividades que se tienen planificadas desarrollar en el año 2020

RENGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS"

Q. 309,500.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000

Se solicita el financiamiento de este renglón para tener la disponibilidad financiera que permita el pago por la elaboración de 'Manual de Procedimientos de la Sección de Presupuestos, Sección de Contabilidad y Sección de Pagaduría, de carácter técnico profesional, conforme a los términos de referencia contenidos en el Acta Administrativa de Prestación de Servicios Profesionales, Número 25-2019, de fecha 5 de agosto de 2019 (se adjunta copia); los servicios descritos fueron desempeñados del 5 al 26 de agosto de 2019. El compromiso de pago del año 2019 para hacerlo efectivo en el año 2020, quedó establecido en el Dictamen 002-2020 de la Unidad de Auditoría Interna -UCEE-, así como en el Acta Administrativa Número 9-2020, de fecha 22 de enero de 2020 (se adjuntan fotocopias).

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

www.ucee.gob.gt

Sigamos en



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, Zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Ing. Guillermo Sierra
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Se solicita el financiamiento de este renglón para cumplir con la obligación de pago adquirida en el mes de agosto de 2019, según el Acta Administrativa mencionada en el párrafo anterior, ya que los servicios contratados fueron finalizados y el producto entregado en el tiempo estipulado, pero no se hizo efectivo el pago acordado.

Adicionalmente, se contratarán a dos asesores, uno de ellos prestará sus servicios de asesoría a la Dirección de UCEE, y el otro prestará sus servicios de asesoría a la Dirección y a los departamentos que resulten involucrados en los requerimientos derivados de la revisiones de actividades que realizan los entes fiscalizadores, tanto internos como externos.

1. Servicios profesionales para la elaboración de manual del Departamento Financiero.

Código de insumo	Nombre del insumo	Valor de los servicios
98901	Servicios profesionales para la elaboración de manual de organización y funciones	Q. 66,500.00

OBJETIVO:

- Elaboración de Manual de Finanzas y Suministros, que incluye: Manual de Procedimientos de la Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Pagaduría,

ALCANCE:

- Establecer los instrumentos relacionados con el Manual del Departamento de Finanzas y Suministros.

METAS:

- Elaborar el Manual del Departamento de Finanzas y Suministros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- en concordancia con las disposiciones técnicas y legales aplicables dictadas por las autoridades superiores.

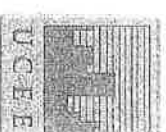
CONSECUENCIAS:

Al no pagar los servicios para la elaboración de Manual de Finanzas y Suministros, que incluye: Manual de Procedimientos de la Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Pagaduría, se estará incumpliendo con el compromiso de pago del año 2019 para hacerlo efectivo en el año 2020, quedó establecido en el Dictamen 002-2020 de la Unidad de Auditoría Interna -UCEE-, así como en el Acta Administrativa Número 9-2020, de fecha 22 de enero de 2020 y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 240-98, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 23 establece: "Las unidades de administración financiera, previa evaluación y procedencia del compromiso adquirido, serán responsables de imputar a los créditos del nuevo presupuesto los gastos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio anterior" y se evita caer en hallazgos.

Lic. Francisco Francisco Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Msc. Oscar Guillermo Sierra Páez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 13, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Teléfono: (502) 2245-1212



2. Servicios de asesoría en la Dirección de UCEE.

Código de insumo	Nombre del insumo	Valor de los servicios
33043	Asesor en evaluación financiera, administrativa y seguimiento de proyectos	Q. 135,000.00
Contratación de un asesor, a razón de Q. 15,000.00 mensuales, durante los meses de abril a diciembre de 2020.		

OBJETIVO:

- Salvaguardar y mantener la actualización de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección, con la finalidad de contar con expedientes conformados con los documentos de rigor que son requeridos por las entidades fiscalizadoras.

ALCANCE:

- Apoyar a la Dirección en todos los asuntos administrativos y trámites que la Dirección requiera, tales como: servir de enlace técnico en los procesos de coordinación con otras entidades públicas vinculadas con la UCEE, tal es el caso de SEGEPLAN (SNIP), MINEDUC, MARN, MINFIN y CONRED.

METAS:

- Apoyar en revisar y obtener documentos de respaldo para completar los expedientes de proyectos a cargo de la UCEE.
- Apoyar elaborar informes que le sean requeridos.
- Apoyar en diseñar y operar registros relacionados con la documentación que se genera en el despacho de la Dirección.
- Apoyar en la revisión de conformación de expedientes de documentación legal y contable de proveedores para respaldar la liquidación de contratos de bienes, obras y servicios.
- Apoyo a la Dirección en cualquier otro asunto que le sea requerido.

CONSECUENCIAS:

La UCEE, al no tener a esta persona de apoyo a la Dirección, no se lograría mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección de la Unidad, a efecto de tener la información para su consulta pronta y oportuna, y mantener el enlace con otras instituciones que sea requerido.

3. Servicios de asesoría técnica administrativa y de planificación de proyectos.

Código de insumo	Nombre del insumo	Valor de los servicios
82145	Asesoría técnica en la administración y planificación de proyectos	Q. 108,000.00
Contratación de un asesor, a razón de Q. 12,000.00 mensuales, durante los meses de abril a diciembre de 2020.		

Lic. Francisco Antonio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez
Director Interno
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

OBJETIVO:

- Apoyo a los diferentes Departamentos de UCEE, en cuanto al seguimiento de los procesos administrativos de la Unidad, con la finalidad de revisar la conformación de los expedientes de mérito de los proyectos que tiene a su cargo la UCEE.

ALCANCE:

- Apoyar a la Dirección y a los diferentes departamentos responsables para atender los requerimientos de revisión en la conformación de los expedientes de mérito de los proyectos que tiene a su cargo la UCEE.

METAS:

- Apoyar en las tareas de revisión de actividades derivadas de los expedientes que se gestionan en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.
- Apoyar en la revisión de documentos y expedientes administrativos y financieros recibidos en la Dirección de UCEE y revisión de la conformación de los expedientes de mérito relacionados con los proyectos que tiene a su cargo la UCEE.
- Apoyar en diversas reuniones relacionadas con las actividades de la administración en general.
- Apoyar en cualquier otro asunto que le sea requerido relacionado con los entes fiscalizadores gubernamentales.

CONSECUENCIAS:

Al no contratar estos servicios de asesoría, no se lograría el objetivo de responder en forma veraz, exacta y oportuna a los requerimientos que le sean planteados a la Dirección, ya sea por requerimientos externos y requerimientos de los diferentes departamentos de la UCEE; no se tendría la documentación en orden, por lo que es necesario para la revisión de la conformación de los expedientes de mérito de los proyectos que tiene a su cargo la UCEE y atender los requerimientos de los diferentes departamentos de la Unidad.

RENGLÓN 197 "SERVICIOS DE VIGILANCIA"

Q.267,300.00

Estructura presupuestaria:

11130013-206-00-14-00-000-001-000-197-0101-11-0000-0000

Se solicita el financiamiento de este renglón para el pago por la contratación de los servicios de seguridad de las oficinas ubicadas en el edificio de la UCEE, que consta de 6 agentes de vigilancia, en turnos de 24 horas de servicio por 24 horas de descanso, durante el periodo del mes de abril de 2020 a diciembre de 2020.

La empresa debe estar regulada según lo establecido en el Decreto Ley Número 52-2010 del Congreso de la República de Guatemala.

Renglón	Nombre	Presupuesto vigente	Proyección gasto abril/dic 2020	Déficit	Credito
197	Servicios de vigilancia	Q. 0.00	Q.267,300.00	(Q.267,300.00)	Q.267,300.00

Se estima la contratación de 6 agentes de seguridad, a razón de Q.4,950.00 mensuales durante 9 meses, durante el periodo del mes de abril 2020 a diciembre 2020.
Ver la proyección mensualizada en cuadro adjunto.

Lic. Francisco Llantero Acuña,
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez
Director Interino

2a. calle "A", 8-49, zona
Teléfono: (502) 2245-1212

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
PROYECCIÓN DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2020

11130013-206-00-14-00-000-001-000-000-11-0000-0000

(cifras en quetzales)

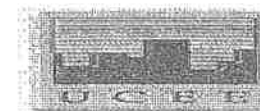


REGLÓN	UbG	Ref.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO			PROYECCIÓN										TOTAL	ECONOMÍA / (DÉFICIT)	DÉBITO	CRÉDITO
				ENERO	FEBRERO	TOTAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
121	0101		164,008.00			-	10,251.00	14,749.00									25,000.00	25,000.00	139,008.00	50,000.00
171	0101		2,776,044.00			-		35,000.00			450,000.00		450,000.00				935,000.00	935,000.00	1,841,044.00	821,000.00
171	0710		200,000.00			-											-	-	200,000.00	200,000.00
174	0101		300,000.00	-	-	-											-	-	300,000.00	100,000.00
195	0101		84,000.00	-	-	-	10,000.00	8,521.00		10,000.00							28,521.00	28,521.00	55,479.00	50,000.00
241	0101		116,401.00	-	-	-		20,321.00									20,321.00	20,321.00	96,080.00	50,000.00
267	0101		168,320.00	-	38,567.00	38,567.00	1,140.00	90,000.00									91,140.00	129,707.00	38,613.00	22,800.00
181	0000	(*)	-	-	-	-			345,000.00	157,000.00	87,000.00						589,000.00	589,000.00	(589,000.00)	589,000.00
184	0101		-	-	-	-			16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	128,000.00	128,000.00	(128,000.00)	128,000.00
189	0101		-	-	-	-		27,000.00	93,500.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	309,500.00	309,500.00	(309,500.00)	309,500.00
197	0101		-	-	-	-		29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	267,300.00	267,300.00	(267,300.00)	267,300.00
TOTAL			3,898,773.00	-	38,567.00	38,567.00	21,391.00	225,291.00	484,200.00	239,700.00	609,700.00	72,700.00	522,700.00	72,700.00	72,700.00	72,700.00	2,393,782.00	2,432,349.00	1,375,424.00	1,293,800.00

(*) Varias ubicaciones geográficas.

Lic. Francisco Lencero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



11130013-206-00-14-000-000-001-000-000-11-0000-0000

CRÉDITOS

Renglón	UbG	Presupuesto vigente	PROYECCIÓN												Total proyección	(Déficit)	CRÉDITO
			Ene	Feb	Marzo	Abr	May	Jun	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
181	0115	-					17,000.00	17,000.00	17,000.00						51,000.00	(51,000.00)	51,000.00
181	0501	-					25,000.00	30,000.00	30,000.00						85,000.00	(85,000.00)	85,000.00
181	0705	-					25,000.00	25,000.00	20,000.00						70,000.00	(70,000.00)	70,000.00
181	0713	-					15,000.00								15,000.00	(15,000.00)	15,000.00
181	0920	-					25,000.00	25,000.00	20,000.00						70,000.00	(70,000.00)	70,000.00
181	1208	-					12,000.00	12,000.00							24,000.00	(24,000.00)	24,000.00
181	1210	-					15,000.00								15,000.00	(15,000.00)	15,000.00
181	1220	-					12,000.00								12,000.00	(12,000.00)	12,000.00
181	1307	-					12,000.00								12,000.00	(12,000.00)	12,000.00
181	1309	-					12,000.00								12,000.00	(12,000.00)	12,000.00
181	1318	-					12,000.00	12,000.00							24,000.00	(24,000.00)	24,000.00
181	1323	-					12,000.00	12,000.00							24,000.00	(24,000.00)	24,000.00
181	1404	-					85,000.00								85,000.00	(85,000.00)	85,000.00
181	1405	-					12,000.00								12,000.00	(12,000.00)	12,000.00
181	1406	-					15,000.00								15,000.00	(15,000.00)	15,000.00
181	1420	-					15,000.00								15,000.00	(15,000.00)	15,000.00
181	1611	-					12,000.00	12,000.00							24,000.00	(24,000.00)	24,000.00
181	2011	-					12,000.00	12,000.00							24,000.00	(24,000.00)	24,000.00
184	0101	-					16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	128,000.00	(128,000.00)	128,000.00
189	0101	-				27,000.00	93,500.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	309,500.00	(309,500.00)	309,500.00
TOTAL		-	-	-	-	27,000.00	454,500.00	200,000.00	130,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	1,026,500.00	-1,026,500.00	1,026,500.00

Lic. Francisco Roberto Ramírez
Jefe de Departamento de Asesoría y Asistencia
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

1. Benelux

Q295,000.00

9. November

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

PROYECTOS QUE SE REQUIERE CONSULTORIA MEMORIA CALCULO ESTRUCTURAL

Reuñón 181

NO	DESCRIPCION	SOLICITADO 2020	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO UDI	SNIP	Memoria de Cálculo Estructural
PROYECTOS ESCUELA PRIMARIA							
1	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARÍA ALBERTINA GÁLVEZ GARCÍA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-20-0831-43	Q12,000.00	EL QUETZAL	SAN MARCOS	UDI: 12-20-0831-43	131645	Q.12,000.00
2	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BÁSICO SAN CARLOS YAJAUCÚ, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	Q12,000.00	SAN JUAN IXCOY	HUEHUETENANGO		224915	Q.12,000.00
3	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA LAS MARGARITAS, EL BUCARO, VILLA NUEVA, GUATEMALA.	Q12,000.00	VILLA NUEVA	GUATEMALA	UDI: 01-15-6077-43	243912	Q.12,000.00
TOTAL		Q36,000.00					

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

PROYECTOS QUE SE REQUIERE CONSULTORIA ESTUDIO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA

Reingresar 181

NO	DESCRIPCION	SOLICITADO 2020	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO UDI	SNIP	Estudio de Suelos y topografía
PROYECTOS ESCUELA PRIMARIA							
3	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA LAS MARGARITAS, EL BUCARO, VILLA NUEVA, GUATEMALA.	Q15,000.00	VILLA NUEVA	GUATEMALA	UDI-01-15-6077-43	243912	Q.15,000.00
TOTAL ESCUELA PRIMARIA		Q15,000.00					


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

PROYECTOS QUE SE REQUIERE CONSULTORIA ESTUDIO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA

Reinglés 181

NO	DESCRIPCION	SOLICITADO 2020	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO UDI	SNIP	Estudio de Suelos y topografía
PROYECTOS ESCUELA PRIMARIA							
3	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA LAS MARGARITAS, EL BUCARO, VILLA NUEVA, GUATEMALA.	Q15,000.00	VILLA NUEVA	GUATEMALA	UDI-01-15-6077-43	243912	Q.15,000.00
TOTAL ESCUELA PRIMARIA		Q15,000.00					

[Signature]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

PROYECTOS QUE SE REQUIERE CONSULTORIA (AGRIP-AMBIENTE)

Reingreso 181

NO	DESCRIPCION	SOLICITADO 2020	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO UDI	SNIP	MINISTERIO DE AMBIENTE	
							AGRIP	Resolución Ambiental
PROYECTOS ESCUELA PRIMARIA								
3	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA LAS MARGARITAS, EL BUCARO, VILLA NUEVA, GUATEMALA.	Q12,000.00	VILLA NUEVA	GUATEMALA	UDI: 01-15-6077-43	243912	Q 3,000.00	Q 9,000.00
11	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA	Q3,000.00	SAN LUCAS TOLIMAN	SOLOLA	N/A	224014	Q 3,000.00	SE ENCUENTRA EN ESPERA DE COMAP (No. Exp. 2018-42103)
13	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) ZACUALPA, QUICHE	Q3,000.00	PERMANENTE (CAP) ZACUALPA	QUICHE	N/A	224103	Q 3,000.00	EXPEDIENTE INGRESADO AL MARN (EAI-7691-2018)
14	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO, QUICHE	Q3,000.00	DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO	QUICHE	N/A	224123	Q 3,000.00	
15	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI) , TEJUTLA, SAN MARCOS	Q3,000.00	CAIMI) , TEJUTLA	SAN MARCOS	N/A	227552	Q 3,000.00	EXPEDIENTE INGRESADO AL MARN (EAI-7691-2018)
16	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA TZETUN, IXCAN, QUICHÉ	Q3,000.00	ALDEA TZETUN, IXCAN	QUICHÉ	N/A	232678	Q 3,000.00	EXPEDIENTE INGRESADO AL MARN (EAI-7691-2018)
17	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SIBINAL, SAN MARCOS.	Q12,000.00	CAP) SIBINAL	SAN MARCOS.	N/A	244266	Q 3,000.00	Q 9,000.00
18	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD TIPO B LANQUIN, ALTA VERAPAZ.	Q12,000.00	B LANQUIN	ALTA VERAPAZ.	N/A	244292	Q 3,000.00	Q 9,000.00
19	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD IPALA, CHIQUIMULA.	Q12,000.00	DE SALUD IPALA	CHIQUIMULA.	N/A	244304	Q 3,000.00	Q 9,000.00
20	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) , SAN MATEO IXTATAN, HUEHUETENANGO	12,000.00	SAN MATEO IXTATÁN	HUEHUETENANGO	N/A	258925	Q 3,000.00	Q 9,000.00
TOTAL ESCUELA PRIMARIA		Q75,000.00					Q30,000.00	Q45,000.00

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Carlos Enrique...
Director Interino Departamento de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

PROYECTOS QUE SE REQUIERE CONSULTORIA (CONRED - SALUD)

Keuglin 181

NO	DESCRIPCION	SOLICITADO 2000	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO UDI	SNIP	CONRED	MINISTERIO DE SALUD
							Resolución CONRED	Dictámen técnico
PROYECTOS ESCUELA PRIMARIA								
1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA LAS MARGARITAS, EL BUCARO, VILLA NUEVA, GUATEMALA.	Q12,000.00	VILLA NUEVA	GUATEMALA	UDI: 01-15-6077-43	243912	Q 6,000.00	Q 6,000.00
2	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BÁSICO SAN CARLOS YAJAUCÚ, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	Q12,000.00	SAN JUAN IXCOY	HUEHUETENANGO		224915	Q 6,000.00	Q 6,000.00
3	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN, HUEHUETENANGO	Q12,000.00	SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN	HUEHUETENANGO	N/A	223945	Q 6,000.00	Q 6,000.00
4	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN GASPAR CHAJUL, QUICHE	Q12,000.00	SAN GASPAR CHAJUL	QUICHE	N/A	223968	Q 6,000.00	Q 6,000.00
5	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA	Q12,000.00	SAN LUCAS TOLIMAN	SOLOLA	N/A	224014	Q 6,000.00	Q 6,000.00
6	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) JACALTENANGO, HUEHUETENANGO	Q12,000.00	PERMANENTE (CAP) JACALTENANGO	HUEHUETENANGO	N/A	224020	Q 6,000.00	Q 6,000.00
7	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) ZACUALPA, QUICHE	Q12,000.00	PERMANENTE (CAP) ZACUALPA	QUICHE	N/A	224103	Q 6,000.00	Q 6,000.00
8	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE CHUPOL CHICHICASTENANGO, QUICHE	Q12,000.00	DE CHUPOL, CHICHICASTENANGO	QUICHE	N/A	224123	Q 6,000.00	Q 6,000.00
9	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMI) , TEJUTLA, SAN MARCOS	Q12,000.00	CAIMI) , TEJUTLA	SAN MARCOS	N/A	227552	Q 6,000.00	Q 6,000.00
10	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA TZETUN, IXCAN, QUICHÉ	Q12,000.00	ALDEA TZETUN, IXCAN	QUICHÉ	N/A	232678	Q 6,000.00	Q 6,000.00
11	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SIBINAL, SAN MARCOS.	Q12,000.00	CAP) SIBINAL	SAN MARCOS.	N/A	244266	Q 6,000.00	Q 6,000.00
12	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD TIPO B LANQUIN, ALTA VERAPAZ.	Q12,000.00	B LANQUIN	ALTA VERAPAZ.	N/A	244292	Q 6,000.00	Q 6,000.00
13	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD IPALA, CHIMULULA.	Q12,000.00	DE SALUD IPALA	CHIMULULA.	N/A	244304	Q 6,000.00	Q 6,000.00
14	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) , SAN MATEO IXTATÁN, HUEHUETENANGO	Q12,000.00	SAN MATEO IXTATÁN	HUEHUETENANGO	N/A	258925	Q 6,000.00	Q 6,000.00
TOTAL ESCUELA PRIMARIA		Q168,000.00						

[Signature]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios: Técnicos

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN

Renglon Presupuestario: 189

1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista apoyará en el seguimiento de los procesos administrativos de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado con la finalidad de recomendar acciones a seguir en temas de fiscalización por parte de auditorías internas o de Contraloría General de Cuentas.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar en las tareas de la Auditoría Interna de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
2. Apoyar en la revisión de documentos y expedientes administrativos y financieros enviados a la Auditoría Interna de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
3. Apoyar en diversas reuniones relacionadas con las actividades de la administración en general.
4. Apoyar en la elaboración de informes relacionados a temas administrativos y financieros solicitados por el Director de la UCCE.
5. Las actividades descritas son enunciaciones mas no limitativas, por lo que, el Contratista deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación que le sean requeridas.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.

Reducir el impacto de las sanciones emitidas por los entes fiscalizadores hacia el personal de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado en el ejercicio de sus funciones en virtud del apoyo y recomendaciones que el Contratista sugerirá durante el desarrollo de sus actividades.

4. PERFIL:

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

Para lograr los resultados esperados, se estima que el Contratista sea Bachiller en Ciencias y Letras.

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:

Conocimientos en el uso de Microsoft Word, Excel, excelente ortografía y redacción de documentos productivo para procurar la continuidad de procesos de competencia de la Auditoría Interna.





5. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN:

A partir de la fecha que se indique en el contrato respectivo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2020.

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cancelará por los servicios técnicos prestados la cantidad de CIENTO OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.108,000.00), que incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

7. FORMA DE PAGO:

Los honorarios serán cancelados mediante 9 pagos parciales por un valor de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.12,000.00) cada uno, contra entrega de informes de actividades debidamente aprobados por el Director de UCEE, a cargo de quien se encuentra la aprobación de los servicios, así como contra la presentación de la factura respectiva, debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

8. IMPREVISTOS:

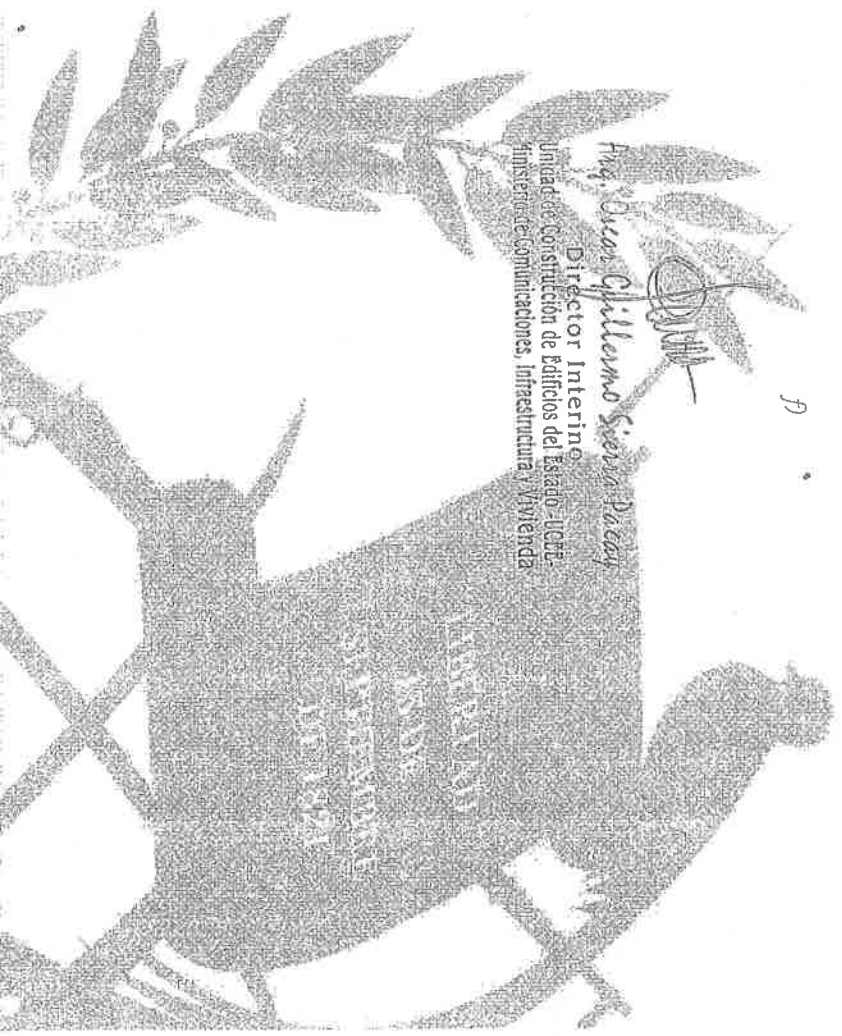
Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia, será resuelto de común acuerdo entre el Profesional y La Dirección.

Guatemala, 1 de abril 2020

f

f


H. Ing. Juan Guillermo Sierra Paez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios: Técnicos

Unidad Administrativa: Dirección

Renglón Presupuestario: 189

1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá salvaguardar y mantener la actualización de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección, con la finalidad de contar con expedientes conformados con los documentos de rigor que son requeridos por las entidades fiscalizadoras:

2. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1) Apoyar en revisar y obtener documentos de respaldo para completar los expedientes de proyectos a cargo de la UCEE.
- 2) Apoyar en elaborar informes que le sean requeridos.
- 3) Apoyar en diseñar y operar registros relacionados con la documentación que se genera en el despacho de la Dirección.
- 4) Apoyar en todos los asuntos administrativos y trámites que la Dirección le requiera.
- 5) Apoyar en la revisión a la conformación de expedientes de documentación legal y contable de proveedores para respaldar la liquidación de contratos de bienes, obras y servicios.
- 6) Servir de enlace técnico en los procesos de coordinación con otras entidades públicas vinculadas con la UCEE, tal es el caso de SEGEPLAN (SNIP), MINEDUC, MARN, MINFIN y CONRED.
- 7) Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que EL CONTRATISTA deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

Mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección de UCEE a efecto de mantener actualizada la información para su consulta, pronta y oportuna y mantener los enlaces de otras instituciones que la unidad requiera.

4. PERFIL:

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

Para lograr los resultados esperados, se espera que el Contratista tenga preparación académica a nivel de diversified, estudios universitarios de la Carrera de Ciencias Económicas y/o Ingeniería Industrial.

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:

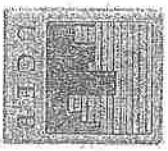
Conocimientos en el uso de Microsoft Word, Excel, excelente ortografía y redacción de documentos, proactivo para procurar la continuidad de procesos financieros.

5. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN:

A partir de la fecha que se indique en el contrato respectivo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2020.

2a. calle "A", 8-10 zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212



6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cancelará por los servicios técnicos prestados la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.135,000.00), que incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

7. FORMA DE PAGO:

Los honorarios serán cancelados mediante 9 pagos parciales por un valor de: QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS [Q.15,000.00], cada uno, contra entrega de informes de actividades debidamente aprobados por el Director de la UCEE, a cargo de quien se encuentra la aprobación de los servicios, así como contra la presentación de la factura respectiva, debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

8. IMPREVISTOS:

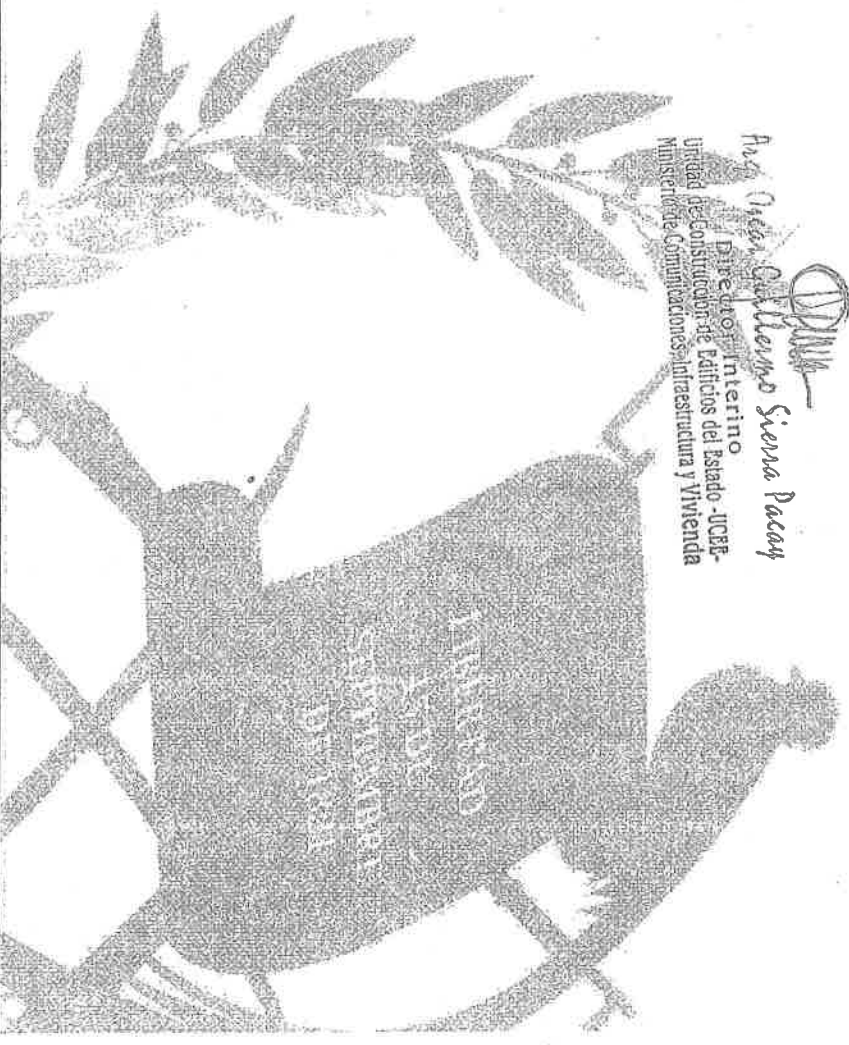
Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia, será resuelto de común acuerdo entre el Técnico y la Dirección.

Guatemala, 1 de abril 2020

f

f


Dra. Olga Guillerma Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios: Técnicos

Unidad Administrativa: DEPARTAMENTO FINANCIERO

Renglón Presupuestario: 184

1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá apoyar el área de presupuesto en cuanto a la formulación y consolidación del anteproyecto del presupuesto anual, conforme la normativa legal y estándares aplicables en el área presupuestaria para la realización de todas las gestiones necesarias para lograr la operatividad ágil y eficiente que se realice en el Presupuesto de la Nación aprobado para la UCEE.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar a la Jefatura de la Sección de Presupuesto para la formulación y consolidación del anteproyecto de presupuesto anual institucional.
2. Conformar la papelería y documentos de soporte conforme a las normas presupuestarias para la liquidación anual del presupuesto asignado a la institución.
3. Conformar la documentación conforme a las normas de presupuesto para las transferencias presupuestarias que son necesarias para la ejecución de proyectos.
4. Apoyar en la elaboración de los informes mensuales y anuales correspondientes a la ejecución presupuestaria.
5. Apoyar en la elaboración de informes y opiniones cuando sean necesarios.
6. Apoyar en el control presupuestario por renglón y disponibilidad diario / mensual.
7. Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que, "EL CONTRATISTA" deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

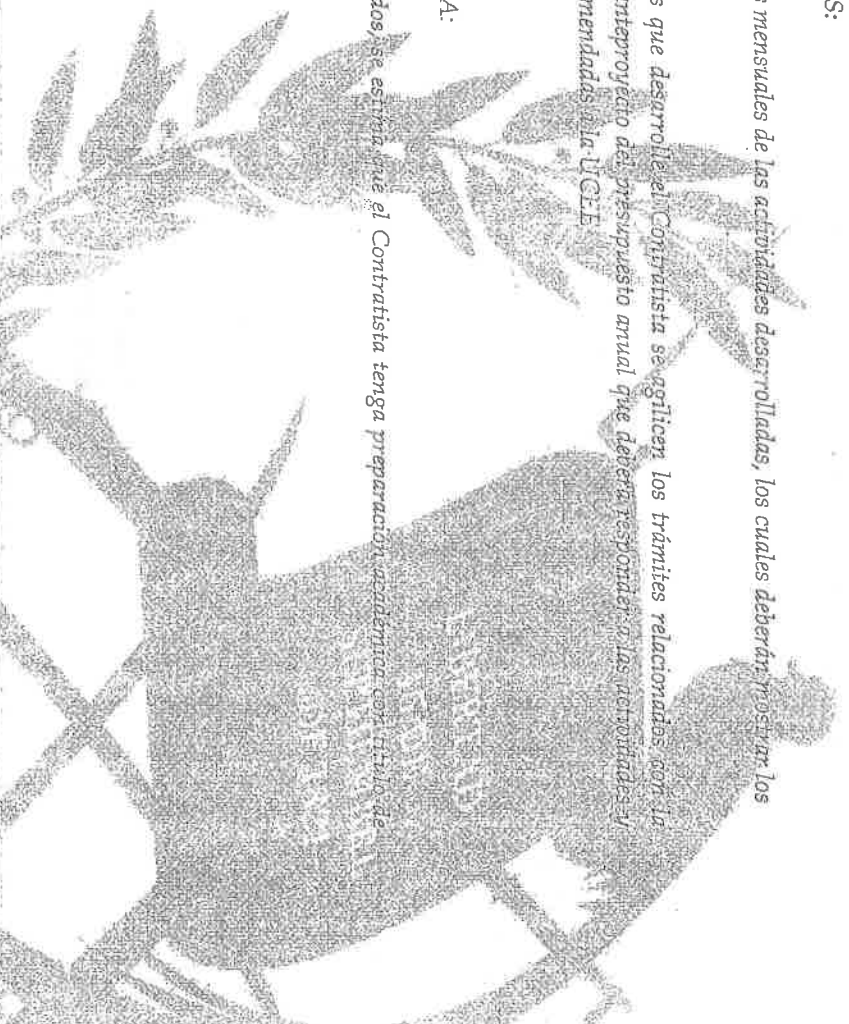
El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.

Se espera que con las actividades que desarrollará el Contratista se agilicen los trámites relacionados con la formulación y consolidación del anteproyecto del presupuesto anual que deberá responder a las necesidades y solicitudes que le hayan sido encomendadas por la UCEE.

4. PERFIL:

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

Para lograr los resultados esperados, se espera que el Contratista tenga preparación académica con título de Perito Contador.



2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:

Conocimientos en el uso de Microsoft Word, Excel, excelente ortografía y redacción de documentos; proactivo; habilidad matemática.

5. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN:

A partir de la fecha que se indique en el contrato respectivo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2020.

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cancelará por los servicios técnicos prestados la cantidad de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.71,225.81), que incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

7. FORMA DE PAGO:

Los honorarios serán cancelados mediante 9 pagos parciales así: Un primer pago de SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.7,225.81) y el resto en ocho pagos parciales iguales de OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) cada uno, contra entrega de informes de actividades debidamente aprobados por el Jefe del Departamento Financiero de UCEE, a cargo de quien se encuentra la aprobación de los servicios, así como contra la presentación de la factura respectiva, debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

8. IMPREVISTOS:

Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia, será resuelto de común acuerdo entre el Técnico y La Dirección.

Guatemala, 4 de mayo 2020

Lic. Francisco Antonio Domínguez
Jefe Departamento de Finanzas y Superintendencia
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCCE-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios: Técnicos

Unidad Administrativa: DEPARTAMENTO FINANCIERO

Reglón Presupuestario: 184

1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá apoyar el área de contabilidad en cuanto a la conformación de expedientes de registro y operación contable de pagos a los contratistas y proveedores, de su revisión verificando que los mismos contengan en orden los documentos de pago. De igual forma apoyará al área de Contabilidad en elaboración de informes de inventario.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1) Emitir informes que le soliciten.
- 2) Apoyar en revisar los expedientes de liquidación de contratos de obra y mobiliario.
- 3) Apoyar en revisar y Analizar documentos para verificar los requerimientos de la Ley de Contrataciones del Estado
- 4) Apoyar en la elaboración de Actas finales de liquidación de contratos.
- 5) Apoyar por la liquidación efectiva de los contratos ante la Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
- 6) Apoyar para llevar el Control de saldos de la Cuenta "Construcciones en Proceso" del Libro Mayor de UCEE.
- 5) Las actividades descritas son enunciaciones mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

3. RESULTADOS ESPERADOS:

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.

Se espera que con las actividades que desarrolle el Contratista, se mantengan actualizados y en orden los registros en los cuales se solicite su verificación

4. PERFIL:

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

Para lograr los resultados esperados, se espera que el Contratista tenga preparación académica con título de Perito Contador.

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:

Conocimientos en el uso de Microsoft Word, Excel, excelente ortografía y redacción de documentos, proactividad, habilidad matemática.



2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

5. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN:

A partir de la fecha que se indique en el contrato respectivo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2020.

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cancelará por los servicios técnicos prestados la cantidad de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.71,225.81), que incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

7. FORMA DE PAGO:

Los honorarios serán cancelados mediante 9 pagos parciales así: un primer pago de SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.7,225.81), y siete pagos parciales de OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) cada uno, contra entrega de informes de actividades debidamente aprobados por el Jefe del Departamento Financiero de UCEE, a cargo de quien se encuentra la aprobación de los servicios, así como contra la presentación de la factura respectiva, debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

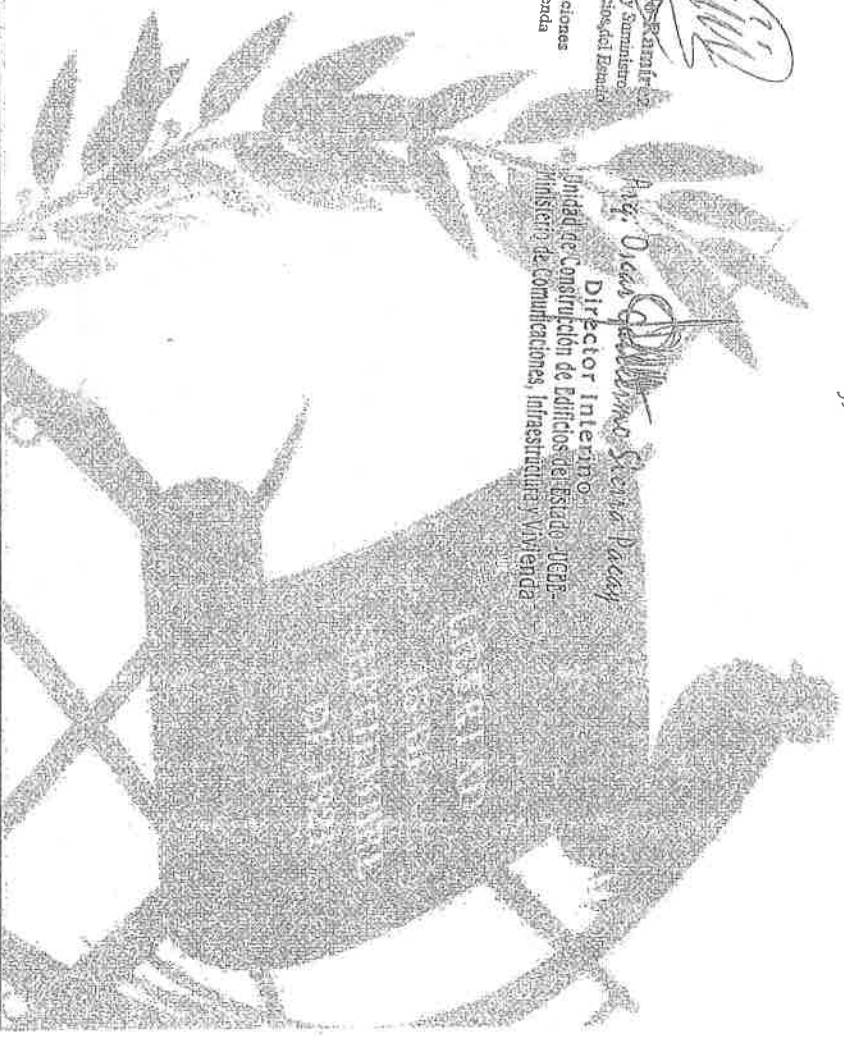
8. IMPREVISTOS:

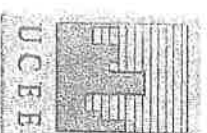
Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia, será resuelto de común acuerdo entre el Técnico y La Dirección.

Guatemala, 4 de mayo 2020


Ing. Oscar Guillermo Soria Páez
Director General
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Ing. Oscar Guillermo Soria Páez
Director Interno
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda





DESCRIPCION TERMINOS DE REFERENCIA

1. Identificación de la Consultoría

Servicios profesionales de: DISEÑADOR ESTRUCTURAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EDIFICIOS DE SALUD

2. Objetivos

Diseño y memoria de cálculo estructural de edificios escolares y de salud.

3. Alcance

Análisis y diseño estructural

4. Detalle de las actividades y resultados de la contratación

- Diseño de elementos constructivos, cimientos, columnas, vigas, losas, pérgolas, muro perimetral, baranda de pasillo, etc.
- Elaborar memoria de calculo
- Presentar planos estructurales, firmados y sellados
- Análisis y diseño estructural de los distintos módulos educativos o de salud, el diseño debe evaluarse al valor soporte de los estudios del suelo.
- Análisis y diseño estructural de todas las áreas comunes con diferentes sistemas estructurales.
- Diseño de todas las juntas sísmicas y de construcción que coadyuven con producir una estructura esencial en caso de sino o huracán.
- Traslado por vía electrónica de los detalles estructurales, para ser dibujados en AUTOCAD (DWG) por el técnico de dibujo.
- Revisión y aprobación de los planos y detalles estructurales, los cuales devenir firmados y timbrados.
- Entrega de memoria de cálculo con sus respectivas especificaciones, conclusiones y recomendaciones.

5. Perfil de los servicios

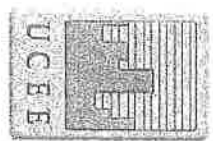
Preparación Académica: Licenciatura en Arquitectura o Ingeniera Civil,
Colegiado Activo Vigente y Solvente para poder ejercer.

Experiencia Laboral cinco años de experiencia en puesto similar

Conocimientos Específicos: Maestría en estructuras

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pérez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2/11



Habilidades y Destrezas:

- a) Capacidad para trabajar en equipo
- b) Iniciativa Propia
- c) Excelente manejo de las relaciones interpersonales
- d) Acostumbrado a trabajar bajo presión

6. Periodos de Contratación

A definir según proyecto.

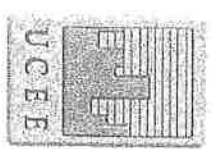
7. Monto de Contratación

Ver cuadro adjunto.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIM-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Paray
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

3/11



DESCRIPCION TERMINOS DE REFERENCIA

1. Identificación de la Consultoría

Servicios profesionales de: **PROFESIONAL PARA ESTUDIO DE TOPOGRAFIA Y ESTUDIOS DE SUELOS**

2. Objetivos

- a) Contar con estudio de suelos, el cual servirá como insumo para identificar necesidades en la planificación estructural.
- b) Contar con el levantamiento topográfico el cual servirá como insumo para identificar necesidades en la planificación.

3. Alcance

Estudio de suelos y levantamientos topográficos de proyectos de edificios educativos de salud que sirva como herramienta para la planificación

4. Detalle de las actividades y resultados de la contratación

- a) Realizar visitas de campo
- b) Realizar levantamiento planimétrico (topografía, polígonos o rectificación de linderos) incluyendo libreta topográfica, nivelación ubicación de servicios generales, localización y ubicación para ellos se utilizaran formatos y plumillas proporcionadas por UCEE.
- c) Plano de curvas de nivel
- d) Libreta de campo
- e) Informe de granulometría y textura de suelo
- f) Informe de límites de consistencia (límite líquido y plástico)
- g) Informe de clasificación del suelo (AASHTO y SUCS)
- h) Informe de humedad natural del suelo
- i) Informe de densidad natural
- j) Estratigrafía
- k) Informe de ensayos de proctor modificado
- l) Informe de valor soporte de suelo en ton/m²
- m) Evaluación de vulnerabilidad de las estructuras a proyectar
- n) Planos topográficos firmados, sellados y timbrados por profesional, colegiado activo vigente impreso y en CD en formato DWG

5. Perfil de los servicios

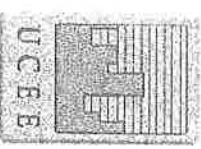
Preparación Académica: Licenciatura en Arquitectura o Ingeniera Civil,
Colegiado Activo Vigente

Experiencia Laboral experiencia comprobable en Geotecnia por 5 años

Conocimientos Específicos: Conocimientos sobre Geotecnia

Ucen Guillermo Sierra Palay
-Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

4/11



Habilidades y Destrezas:

- a) Capacidad para trabajar en equipo
- b) Iniciativa Propia
- c) Excelente manejo de las relaciones interpersonales
- d) Acostumbrado a trabajar bajo presión

A definir según proyecto

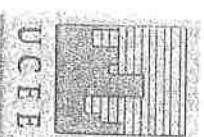
6. Periodos de Contratación

Ver cuadro adjunto

7. Monto de Contratación

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pelayo
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



DESCRIPCION TERMINOS DE REFERENCIA

1. Identificación de la Consultoría

Servicios profesionales de: PROFESIONAL CONSULTOR AMBIENTAL PARA ELABORACION DE AGRIP Y GESTIONES ANTE EL MARN

2. Objetivos

Resolución ambiental favorable y vigente emitida por el Ministerio de Ambientes y Recursos Naturales (MARN) de acuerdo a los requisitos ambientales establecidos en la ley de protección y mejoramiento de Medio Ambiente, Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental y listado taxativo.

Ingreso a SEGEPLAN de la herramienta AGRIP de proyectos de infraestructura educativa y de salud.

3. Alcance

Resolución ambiental favorable y vigente emitida por el Ministerio de Ambiente Recursos Naturales (MARN)

Formulario AGRIP ingresado y aprobado en SEGEPLAN

4. Detalle de las actividades y resultados de la contratación

- Verificación si el área donde se construirá o remozara se encuentra dentro de área protegida por parte del CONAP
- Si en caso es área protegida por parte del CONAP realizar las gestiones correspondientes y presentar resolución respectiva.
- Elaboración de informe AGRIP, de acuerdo a lineamientos de SEGEPLAN y presentado ante SEGEPLAN
- Elaboración de informes, instrumentos ambientales y expedientes para ser presentados en el MARN
- Obtener resolución favorable del o los expedientes presentados ante el MARN

5. Perfil de los servicios

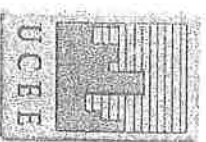
Preparación Académica: Licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil,
Colegiado Activo Vigente y estar registrado como consultor ambiental tipo B en el MARN

Experiencia Laboral cinco años de experiencia en puesto similar

Conocimientos Específicos: Registrado como Consultor Ambiental, en el DIGARN, Registro tipo B

Ing. Oscar Guillermo Sierra Paez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

6/11

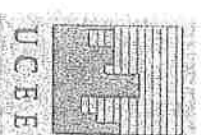
**Habilidades y Destrezas:**

- a) Capacidad para trabajar en equipo
- b) Iniciativa Propia
- c) Excelente manejo de las relaciones interpersonales
- d) Acostumbrado a trabajar bajo presión

6. Periodos de Contratación ***A definir según proyecto****7. Monto de Contratación****Ver cuadro adjunto**

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Paray
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



DESCRIPCION TERMINOS DE REFERENCIA

1. Identificación de la Consultoría

Servicios profesionales de: PROFESIONAL CONSULTOR PARA CONRED Y MSPAS

2. Objetivos

- a) Obtener resolución favorable emitida por CONRED de proyectos presentados de educación y salud.
- b) Obtener resolución favorable emitida por MSPAS

3. Alcance

Resolución favorable de CONRED y MSPAS de los proyectos presentados de educación y salud.

4. Detalle de las actividades y resultados de la contratación

- a) Formato de evaluación NR2 entregado en estado aprobado (con sugerencias realizadas por CONRED)
- b) Juego de planos que cumpla con requisitos de CONRED timbrados y sellados
- c) Memoria descriptiva del proyecto
- d) Escaneo de ingreso de expediente
- e) 2 copias de expedientes completo de CONRED
- f) Elaboración de expediente para ingresar a MSPAS
- g) Resolución de aprobación de expedientes presentados en MSPAS
- h) Gestiones ante ambas instituciones.

5. Perfil de los servicios

Preparación Académica: Licenciatura en Arquitectura o Ingeniera Civil,

Colegiado Activo Vigente

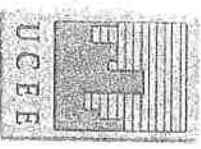
Experiencia Laboral cinco años de experiencia en puesto similar

Conocimientos Específicos: Conocimientos sobre leyes y normativas vigentes de ambas instituciones.

Habilidades y Destrezas:

- a) Capacidad para trabajar en equipo

8/11

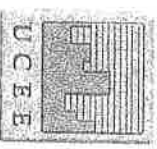


- b) Iniciativa Propia
- c) Excelente manejo de las relaciones interpersonales
- d) Acostumbrado a trabajar bajo presión

- 6. Periodos de Contratación
- 7. Monto de Contratación
- A definir según proyecto
- Ver cuadro adjunto

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Paray
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



DESCRIPCIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN COMPLETA

Servicios: Profesionales
Unidad Administrativa: DEPARTAMENTO DE PLANNING Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Renglón Presupuestario: 187
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez

Director Interino

1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

Realizar el diseño correspondiente que enmarque las normativas de construcción de infraestructura escolar y su modelo conceptual de la calidad educativa

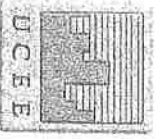
2. ACTIVIDADES A REALIZAR:

ELABORAR DISEÑO Y PLANIFICACIÓN COMPLETA DEL O LOS PROYECTOS ASIGNADOS POR UCEE

3. PRODUCTOS:

ELABORAR EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN COMPLETA DEL PROYECTO ASIGNADO POR UCEE", que cumpla con las exigencias del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), los lineamientos del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) (si aplica), las licencias del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y la Secretaría General de Planificación de la Presidencia (SEGEPPLAN) el cual deberá elaborar y entregar los productos siguientes:

- 1) Plan de trabajo, el cual incluirá cronogramas de actividades que consiste en: Informe investigativo e historia del inmueble, contexto general del establecimiento educativo a intervenir, población directa e indirecta o beneficiarios. Análisis de la problemática: etapas de diagnóstico, beneficiarios directos e indirectos. Reconocimiento general del área del proyecto. Informe preliminar de hallazgos de la evaluación, sustentando cada hallazgo con fotografías actualizadas y su descripción.
- 2) Debe realizar el levantamiento planimétrico del estado actual del establecimiento educativo (Topografía, rectificación de linderos, nivelación, ubicación de servicios generales, puertas, ventanas, áreas, sistema eléctrico e hidráulico) y entregar informe correspondiente.
- 3) Elaborar un informe que incluya la propuesta sobre la planificación que debe contener:
 - a) Estudios: Análisis contextual del diseño y funcionalidad del monumento nacional. Levantamiento de materiales y sistemas constructivos. Daños y alteraciones. Estudio, propuesta de intervención del establecimiento a reponer (si aplica) con planificación y memoria descriptiva. (Seguimiento y orientación del proceso de reposición, por DECORBIC-IDAEH) (si aplica). Estudio estructural de Planificación y memoria descriptiva. Estudio hidráulico y propuesta de planta de tratamiento de aguas residuales con planificación y memoria descriptiva.



Estudio eléctrico con planificación y memoria descriptiva. El presente estudio debe ser entregado al año correspondiente adjuntando plano de Ambiental Inicial y AGRIP actualizado al año correspondiente adjuntando plano de amenazas y riesgo siendo timbrado, sellado y firmado. b) Especificaciones Generales. c) Especificaciones Técnicas. d) Presupuesto: Integración de costos unitarios para revisión. Renglones de trabajo para revisión. Resumen o consolidado para revisión. e) Cronograma Físico-Financiero. f) Realización de trámites: Ingreso de expedientes y copias de los mismos para: Licencia de intervención IDAEH (si aplica). Resolución de Ambiente en Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Resolución de aprobación del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS). Resolución de aprobación de CONRED y cualquier otro trámite que corresponda al proyecto para su entrega final.

- 4) Informe Final de todo el estudio, investigación y propuesta para la intervención del proyecto conformando un perfil del proyecto con la normativa de SEGEPPLAN el cual deberá incluir: a) Copia de ingreso de expedientes a las instituciones si aplican; la Licencia de Intervención de IDAEH, MARN, SALUD, CONRED y MSPAS b) Las especificaciones Técnicas y Generales de la propuesta de intervención del proyecto. c) Elaborar el presupuesto de la propuesta que incluya la integración de costos unitarios acorde a formato proporcionados por la Dirección de Planificación Educativa -DIPLEAN- del Ministerio de Educación, los renglones de trabajo acorde a formato proporcionados por DIPLEAN. d) elaborar los cronogramas siguientes: Cronograma de ejecución, Cronograma de inversión, Cálculo de costo/ eficiencia. e) Respecto a la propuesta de planificación, el consultor deberá entregar Timbrada, Sellada y Firmada la Planimetría que consiste en: Plano de polígono general con curvas de nivel (rectificación de linderos), plano de nivelación, ubicación de servicios generales e identificación de los módulos, plano de ubicación, plano de localización conjunto (planos situación actual, planos de levantamiento de materiales y sistemas constructivos, planos de daños y alteraciones y planos de propuesta de intervención). Respecto a la propuesta de la fase arquitectónica deberá entregar: plano de techos, plano de distribución arquitectónica, plano de acotado, plano de secciones, plano de elevaciones, plano de acabados y detalles. En la fase hidráulica debe entregar: planos de drenajes sanitarios. Planos de drenajes pluviales, planos de agua potable, plano de detalles. En la fase eléctrica debe entregar: planos de iluminación, planos de fuerza, plano de detalles, plano de instalaciones especiales, plano de sistema contra incendios, plano de señalización, rutas de evacuación y detalles, plano de cctv. Para los módulos: (planos situación actual, planos de levantamiento de materiales y sistemas constructivos, planos de daños y alteraciones, planos de amueblada de intervención). También debe incluir en la fase arquitectónica: planta amueblada, planos de acotados, planos de acabados que incluye: (piso, muros, techos, puertas, ventanas, etc.), planos de detalles, planos de secciones, plano de elevaciones. En la fase estructural (si aplica) debe incluir: planos de cimentación, muros y columnas, planos de entrepisos y cubiertas, plano de detalles. Para la fase hidráulica debe incluir: planos de drenajes sanitarios, planos de drenajes pluviales, planos de agua potable, plano de detalles. Para la fase de electricidad: planos de iluminación, planos de fuerza, planos de detalles, plano de instalaciones especiales, plano de sistema contra incendios, plano de señalización, rutas de evacuación, plano de cctv.



21/11

4. PERFIL:

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil, Colegiado activo vigente y solvente para poder ejercer. Preferentemente con Maestría en Restauración de Monumentos y Centros Históricos. (si aplica)

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:

Diseño, planificación, formulación y evaluación de Proyectos, Restauración de Patrimonio Cultural (Si aplica)

5. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN:

A DEFINIR SEGÚN PROYECTO

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

VER CUADRO ADJUNTO

7. FORMA DE PAGO:

Primer Pago: 15 % contra la entrega del producto 1, que consiste en: Plan de trabajo de la consultoría, el cual incluirá cronogramas de actividades que consiste en: Informe investigativo e historia del inmueble, contexto general del establecimiento educativo a intervenir, población directa e indirecta o beneficiarios. **Segundo Pago** 45% Análisis de la problemática: etapas de diagnóstico, beneficiarios directos e indirectos. Reconocimiento general del área del proyecto. Informe preliminar de hallazgos de la evaluación, sustentando cada hallazgo con fotografías y su descripción. **Tercer Pago:** 40 % contra la entrega de los productos 2, 3 y 4 descritos en estos Términos de Referencia, los cuales deberán contar con el aval correspondiente, emitido por el Jefe del Departamento de Planificación, quien dará su aprobación de que los productos son recibidos a satisfacción y es condición necesaria para el pago de los honorarios correspondientes, contar con la autorización de la Autoridad Superior de la UCEE, presentación de la factura debidamente autorizada y cualquier otro requerimiento de pago que solicite el Departamento Financiero de UCEE.

8. IMPREVISTOS:

Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia, será resuelto de común acuerdo entre el Profesional y La Dirección.

Arq. Carlos Enrique González Prados
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FORM. 05



REQUISICIÓN DE ARTICULOS Y/O SERVICIOS

NUMERO: _____

FECHA: 22/01/2020

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO _____

NOMBRE DIVISION/DIRECCION QUE SOLICITA: _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

DESCRIPCION DE ARTICULOS Y/O SERVICIOS		
CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO O SERVICIO
1	Servicio	VIGILANCIA DE 24X24 _____ ULTIMA LINEA _____
JUSTIFICACION DE LA REQUISICION: _____		
SE SOLICITA EL SERVICIO DE 3 AGENTES DE VIGILANCIA DE 24X24 PARA SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO		

SOLICITADO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

(JEFE DE OFICINA) *Mazariegos M.*

Jefe Administrativo Interior
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

AUTORIZADO

Alfonso...
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
SECCION DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS

ACTA ADMINISTRATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO VEINTICINCO
GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (25-2019). REGISTRO. L2 38991. En la ciudad de Guatemala, el
cinco de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que
constituyen la sede de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, ubicada
en la segunda calle "A", número ocho guion cuarenta y nueve, zona 10 de la ciudad
de Guatemala, comparecemos: Por una parte: **VILMA VIOLETA VALENCIA
AGUILAR**, de sesenta y tres años de edad, soltera, guatemalteca, Arquitecta, con
domicilio en el departamento de Guatemala, me identifico con el documento
Personal de Identificación, con el código único de identificación número dos mil
ciento noventa y tres, espacio, veintiocho mil seiscientos diecisiete, espacio, cero
ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas, de la República de
Guatemala. Actúo en calidad de Directora de la Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda, personería que se acredita con copia certificada del contrato número
cero uno guion dos mil diecinueve guion, cero veintidós guion DS, del treinta y uno
de enero de dos mil diecinueve, aprobado por Acuerdo Ministerial número dos
cientos doce guion dos mil diecinueve, del uno de febrero de dos mil diecinueve y,
Acta número diecisiete guion dos mil diecinueve, del uno de febrero de dos mil
diecinueve, en la cual consta que tomé posesión del cargo para el cual fuere
nombrada, faccionada a folios un mil quinientos ochenta y nueve y un mil quinientos
noventa del libro de Actas de la Sección de Personal del Departamento
Administrativo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, autorizado por
la Contraloría General de Cuentas, según registro L dos treinta y ocho mil
novecientos ochenta y nueve, del cuatro de abril de dos mil dieciocho, con registro
de Cuantadancia número U dos guion cuarenta y dos, de la Unidad de Construcción
de Edificios del Estado -UCCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y
Vivienda. Se señala como lugar para recibir notificaciones, citaciones y



Nº 001977



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-
 SECCION DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 LIBRO DE ACTAS

[Handwritten signature]

emplazamientos el despacho de la Dirección, ubicado en la segunda calle "A", ocho guion cuarenta y nueve, zona diez, de la ciudad de Guatemala: Por la otra parte, **ALBERTO ANTONIO NIJ PIRIR**, de cincuenta y uno años de edad, casado, guatemalteco, Contador Público y Auditor, Colegiado Activo cinco mil quinientos tres, de este domicilio, con residencia en la Calzada Roosevelt diez quión sesenta y cinco, zona once, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, lugar que se señala para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos; me identifico con el documento Personal de Identificación, con el código único de identificación número dos mil cuatrocientos treinta y ocho, espacio, cincuenta y seis mil seiscientos veinticinco, espacio, cero ciento ocho, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien será denominado en la presente acta, simple y llanamente como el "**PROFESIONAL, TÉCNICO O CONTRATISTA**", quienes comparecemos mutuamente con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERA: BASE LEGAL:** La presente acta Administrativa de prestación de Servicios Profesionales, se suscribe, tomando como base legal los artículos 1 y 50 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 147-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SEGUNDA. DENOMINACIONES. Los comparecientes, en lo sucesivo de la presente Acta, en su orden, nos denominaremos: "El Estado", el Estado de Guatemala, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, "UCEE", "LA DIRECCIÓN", que se entenderá en su significado como la entidad contratante; la parte a contratarse: "Profesional", "Contratista", "Técnico", que se entenderá que significa quien presta los servicios requeridos; la entidad que garantiza el cumplimiento de este contrato "La Afianzadora"; la Ley de Contrataciones del Estado o "La Ley", Decreto 57-92 del Congreso de la República y sus Reformas; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado o "El Reglamento", Acuerdo Gubernativo 122-2016 y sus Reformas. **TERCERA: OBJETO.** El Contratista se obliga a prestar sus servicios aco





UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-
SECCION DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS

[Handwritten signature]



001979

la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, para la elaboración del Manual del Departamento de Finanzas y Suministros que incluye: Manual de Procedimientos de la Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Pagaduría, de carácter técnico profesional; todo conforme los términos de Referencia que forman parte integral de la presente Acta. **CUARTA. PRECIO CONVENIDO.** El monto total de la prestación de servicios supla la cantidad de **SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, el cual se hará efectivo mediante un único pago de la siguiente manera: a) Un único pago de Sesenta y seis mil quinientos quetzales exactos, contra la presentación del producto relativo a la elaboración del Manual del Departamento de Finanzas y Suministros que incluye: Manual de Procedimientos de la Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Pagaduría y la factura correspondiente, autorizada por la autoridad superior de la UCEE; así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la entidad tanto administrativos como financieros. **QUINTA. PLAZO.** El plazo para el inicio y finalización del producto que es objeto de la prestación de los servicios, será contado a partir del cinco de agosto de dos mil diecinueve, hasta e inclusive el **veintiséis de agosto de dos mil diecinueve. SEXTA. FORMA DE PAGO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA.** "La Constancia de Disponibilidad Presupuestaria" -CDP-. Número ochocientos dieciséis, del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, por Contratación de Servicios para la elaboración del Manual del Departamento de Finanzas y Suministros que incluye: Manual de Procedimientos de la Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Pagaduría, para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, cuyo proveedor será el Contratista que presta sus servicios y el monto consignado como valor de dicha prestación de servicios, corresponde a **SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS**, partida Presupuestaria: programa catorce, subprograma cero cero, proyecto, cero cero cero, actividad, cero cero uno, obra, cero cero cero, renglón



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-
SECCION DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS

[Handwritten signature]



Nº 001189

ciento ochenta y nueve, ubicación geográfica cero ciento uno, fuente once, Organismo financiero cero cero cero, correlativo cero cero cero; el Contratista se obliga a presentar el producto objeto de la prestación de su servicios ya individualizados en el contenido de la presente Acta. El producto requerido deberá ser presentado dentro del plazo de la prestación de los servicios y debidamente aprobados por la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, el cual debe presentar impreso y en copia digital editable, determinando que dicho producto se encuentra viable para promover el trámite de su aprobación mediante el Acuerdo de la autoridad Superior, que corresponda legalmente.

SÉPTIMA. FIANZA DE CUMPLIMIENTO. El Contratista se obliga a constituir a favor del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, previo a la aprobación del presente instrumento legal, una fianza de cumplimiento equivalente al diez por ciento del valor total de la Presente Acta Administrativa, fianza que garantiza el fiel cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones legales; asimismo que dicha fianza podrá hacerse efectiva por parte del Ministerio, con fundamento en el informe o informes que del incumplimiento del contenido del presente instrumento legal sea o sean dictados por las Autoridades superiores de la dependencia. Si se diere el caso, se dará audiencia por un plazo de diez días a la institución afianzadora para que manifiesta lo que considere conveniente a sus derechos, efectuada la cual o vencido el plazo de la audiencia sin que se presente ninguna oposición, sin más trámite se ordenará el requerimiento respectivo y la AFIANZADORA efectuará el pago sin más trámite dentro del plazo de treinta días, contados a partir del requerimiento, circunstancia que se hará constar en la póliza respectiva. La fianza deberá tener vigencia hasta que el Estado extienda constancia de haberse prestado el servicio en las condiciones y plazo estipulado.

OCTAVA. INFORMES, AVANCES Y RESULTADOS. El Contratista tiene la obligación de presentar, además de los productos pactados, informes de avance y resultados mensuales, los cuales constituirán los instrumentos mediante los cuales informas

9
2



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-
SECCION DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS

[Handwritten signature]



001181

sobre el avance del proceso definido en la cláusula segunda, relacionado con el objeto de la prestación de los servicios. Los informes deberán estar aprobados por la Directora de la Dirección de la UCEE, lo cual permitirá hacer efectivo el pago que correspondiere. **NOVENA. CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.** Los hechos que ocurran considerados como caso fortuito o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de los servicios pactados, relevan a las partes de responsabilidad y las libera del pago que corresponda. Para este efecto debe producirse la comunicación escrita en la cual se demuestre fehacientemente el hecho ocurrido. **DÉCIMA. PROHIBICIONES.** El Contratista tiene prohibido ceder los derechos que le otorga el presente instrumento y que cualquier controversia que surgiera en la ejecución del mismo o reclamo que surgiera derivado de la aplicación, interpretación o integración del contenido de la presente Acta, será resuelto directamente ente las partes, por lo que el Contratista desde este momento renuncia al fuero de su domicilio y señala como lugar para recibir notificaciones el individualizado en el inicio de la presente acta. **DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN CONTRACTUAL.** El presente instrumento legal no crea ni legítima relación laboral entre las partes, por lo que el Contratista, no es, ni tiene calidad de Servidor Público, por lo que en la prestación de sus Servicios, no le es aplicable las normas de la Ley de Servicio Civil o cualesquiera otras leyes reguladoras de las relaciones del Estado con sus trabajadores, ni estará afecto a los descuentos para el fondo de clases pasivas civiles del Estado, ni a los beneficios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; la retribución consiste en el pago de honorarios y no de sueldos o salarios, que se pagan contra el informe y factura correspondiente; se exceptúan las retenciones ordenadas por los órganos jurisdiccionales o las establecidas legalmente. **DÉCIMA SEGUNDA. DECLARACIÓN JURADA.** El Contratista, por este acto declara bajo solemne juramento que: a) No devenga sueldos o salarios del Estado en virtud de Nombramiento, contrato o cualquier otro vínculo legalmente establecido; b) que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-
SECCION DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS

[Handwritten signature]



No 00119982

contenidas en el artículo 80 de la ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República y sus Reformas, lo cual se hizo constar mediante Acta Notarial que consta en el expediente personal de el Contratista en esta dependencia. **DECIMA TERCERA. SUJECIÓN A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA.** El Contratista se somete expresamente a las Leyes de la República de Guatemala en todo lo relacionado a este instrumento legal y al contenido, validez y vigencia del mismo. **DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.** Los comparecientes y otorgantes, sin responsabilidad alguna de su parte, podrán dar por terminada la prestación de los servicios contratados, por cualquiera de las causas siguientes: 1) **Por parte de la UCEE:** a) En caso de evidente negligencia o negativa infundada por parte de el Contratista con las obligaciones que contrae por medio de la presente Acta; b) En caso que no cumpla con la entrega del informe de avance o producto objeto de la presente contratación, en los términos, condiciones y calidad establecidos. 2. **Por parte de el Contratista.** a) en caso la UCEE incumpla de manera manifiesta y concreta con sus obligaciones pactadas y en especial, por no hacer efectivos los pagos establecidos en el plazo estipulado. No obstante, lo anteriormente establecido, las partes podrán por mutuo acuerdo dar por terminada la presente Acta de Prestación de Servicios, sin responsabilidad para ninguna de las partes. **DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN Y CONSTANCIA.** El Contratista solicitará al finalizar el plazo del presente instrumento legal, la liquidación del mismo y posteriormente a dicha liquidación; y, si no hubiere ningún impedimento legal, el Ministerio o la UCEE, procederán a otorgar la constancia de haberse prestado los servicios estipulados y por su parte, el Contratista, emitirá constancia, de que la dependencia no le tiene adeudo alguno y que cumplió con sus obligaciones contractuales en debida forma, con lo cual se darán por terminados los derechos, obligaciones y responsabilidades de ambas partes derivadas del presente instrumento legal, debiendo hacer las notificaciones que fueren procedentes. **DÉCIMA SEXTA. COHECHO.** El Contratista manifiesta expresamente que conoce



las penas relativas al delito de cohecho, así como las normas contenidas en el capítulo III del Título XII del Decreto 17-73 del Congreso de la República y sus reformas; además, que conoce las normas jurídicas y administrativas que facultan a la autoridad de la dependencia o el Ministerio, para aplicar las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, incluyendo todas sus reformas. **DECIMA SÉPTIMA. OMISIÓN DE CONTRATO.** De conformidad con el artículo 50 del Decreto 57-92 del Congreso de la República y sus Reformas, se omite la suscripción del contrato escrito, en virtud que el presente instrumento se celebra y no excede de cien mil quetzales. **DÉCIMA OCTAVA. ACEPTACIÓN.** En las calidades con las que actuamos los otorgantes del presente instrumento, así como en los términos relacionados y condiciones estipuladas, leemos íntegramente lo escrito y bien impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos de entera conformidad. Damos fe.

VILMA VIOLETA VALENCIA AGUILAR
Arg. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

ALBERTO ANTONIO NU PIRIR
CONTRATISTA



Nº 001983

Descripción, Términos de Referencia

I. Identificación del Puesto

Servicios Profesionales en: **ELABORACIÓN DE MANUALES**

Ubicación Administrativa: **Dirección**

Número de servicios: Uno

II. Objetivos

Elaboración del Manual del Departamento de Finanzas y Suministros que incluye: Manual de Procedimientos de la Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Pagaduría

III. Alcance

Establecer los instrumentos relacionados con el Manual del Departamento de Finanzas y Suministros

IV. Detalle de las Actividades y resultados de la contratación

- Elaborar el Manual del Departamento de Finanzas y Suministros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- en concordancia con las disposiciones técnicas y legales aplicables dictadas por las autoridades superiores;
- En caso de duda, el Contratista deberá consultar con las diferentes autoridades de la UCEE en especial con el Departamento Administrativo para el correcto desempeño de sus actividades
- Presentar ante la Dirección de UCEE la propuesta final del Manual de Finanzas y Suministros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (impreso y digital editable) con el aval de la Dirección de la UCEE, el cual debe indicar que la propuesta se encuentra lista para iniciar el trámite de aprobación mediante Acuerdo Ministerial para su validez.

V. Perfil de los Servicios

Preparación Académica: Carrera a Nivel Diversificado

Conocimientos Específicos: Word, Excel

Habilidades y Destrezas:

- ✓ Capacidad para trabajar en equipo
- ✓ Iniciativa propia
- ✓ Excelente manejo de las relaciones interpersonales
- ✓ Acostumbrado a trabajar bajo presión.

VI. Periodo de Contratación

Del 5 de agosto al 26 de agosto de 2019

El pago será de Q.66,500.00, que será cancelado en único pago contra entrega de todo el producto terminado.

@uceeciv

Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

2ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Ara Vilma Violeta Valencia Aguirre
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-
LIBRO DE ACTAS

Nº: 001981



ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTE (9-2020) REG. L2 27750

En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas con veinte minutos del día 22 de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, ubicadas en la segunda calle "A" ocho guion cuarenta y nueve de la zona diez las siguientes personas: Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay Director Interino según Acuerdo Ministerial Número 115-2020 y Acuerdo Ministerial Número 115-"A"-2020, Licda. Mara García Ruano de Lorenti Jefe de Auditoría Interna y Lic. Francisco Lancerio Ramírez Jefe del Departamento Financiero, reunidos para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La presente acta se suscribe con fundamento en lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. SEGUNDO Se tiene a la vista el oficio número de referencia 0.1-014-2019, V/Igm. De fecha 14 de enero de dos mil veinte, suscrito por Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar, quien fungió como Directora de la -UCEE- en el cual adjunta Declaración Jurada donde deja constar que se tiene compromisos Contractuales pendientes de pago que asciende la cantidad de Q.98,880,169.53 al 31 de diciembre 2019, integrado de la siguiente forma: Cuadro detalle que contiene Proyectos de funcionamiento por un monto de Q. 3,133,514.75, cuadro detalle que contienen proyectos de inversión por un monto de Q.55,608,841.03 y cuadro detalle que contiene pagos pendientes de servicios por un monto de Q. 137,813.75, el cual se detalla a continuación:

PAGOS PENDIENTES DE SERVICIOS							
No.	RENGLÓN	NIT	NOMBRE	FACTURA	FECHA DE FACTURA	CONCEPTO	MCMTO
1	189	6022119	ALBERTO ANTONIO NUÑEZ	AI-301	20/11/2019	SERVICIOS PROFESIONALES EN ELABORACIÓN DE MANUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SUMINISTROS	Q 66,500.00
2	415	1331515-8	MARVIN LEONARDO PEREZ HERNANDEZ	N/A	N/A	PAGO DE VACACIONES NO GOZADAS	Q 6,150.75
3	153	10030249-1	WUATE, S.A.	1-167	03/12/2019	RENTA DE PLOTTER	Q 6,800.00
4	153	10030249-1	WUATE, S.A.	1-168	03/12/2019	RENTA DE PLOTTER	Q 6,800.00
5	153	684013-2	OFIMAT	B-284332	10/12/2019	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	Q 6,435.00
6	153	684013-2	OFIMAT	B-284350	10/12/2019	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	Q 6,435.00
7	287-291	81156197	CORPORACIÓN NACIONAL PRIME PC, S.A.	C-27550	27/08/2019	COMPRA DE TINTAS Y CARTUCHOS EPSON	Q 38,693.00
SALDO PENDIENTE DE PAGO							Q 137,813.75

TERCERO: El saldo en el cual consta en la Declaración Jurada en mención en el punto anterior, fueron revisados por la Auditoría Interna de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, según Dictamen 002-2020 de fecha 22 de enero de 2020 por un monto de Q137,813.75. CUARTO No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas con treinta minutos (15:30), la que es leída íntegramente a las personas que en ella intervienen y quienes, enterados del contenido, validez y efectos legales, ratificamos y firmamos. La presente acta se levanta en el Libro de Actas del Departamento Administrativo de la UCEE con registro L dos veintisiete mil seiscientos cincuenta (L2 27750) autorizado por la Contraloría General de Cuentas el día diez (10) de abril del año dos mil catorce (2014).

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Mara García Ruano de Lorenti
Jefe de Auditoría Interna
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DICTAMEN 002-2020

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA -UCEE-

Guatemala, 22 de enero de 2020

Licenciado
Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Edificio

Licenciado Lancerio:

He examinado la documentación de respaldo que ampara la compra directa de tintas Epson, cartuchos canon, toner Sharp y cintas Epson para impresos en uso de UCEE, NOG. 11028556 y la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario Forma 1-H No. 446661, en el cumplimiento de los procesos legales y administrativos los cuales quedaron registrados en acta notarial de Declaración Jurada de compromisos contractuales, de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, al 31 de diciembre de 2019, pendientes de hacer efectivo el proceso de pago, correspondiente a Proveedores y otros servicios que asciende a la cantidad de Ciento treinta y siete mil ochocientos trece quetzales con setenta y cinco centavos (Q. 137,813.75) detallado a continuación:

PAGOS PENDIENTES DE SERVICIOS							
No.	RENGLÓN	NIT	NOMBRE	FACTURA	FECHA DE FACTURA	CONCEPTO	MONTO
1	189	602019	ALBERTO ANTONIO NÚÑEZ	AL-301	30/11/2019	SERVICIOS PROFESIONALES EN ELABORACIÓN DE MANUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SUMINISTROS	Q. 66.500,00
2	415	133518-8	MARIVIN LEOPARDO PÉREZ HERNÁNDEZ	N/A	N/A	PAGO DE VACACIONES NO GOZADAS	Q. 6.150,75
3	153	1020209-1	INMATE, S.A.	I-157	09/12/2019	RENTA DE PLOTTER NOVIEMBRE-2019	Q. 5.800,00
4	153	1020209-1	INMATE, S.A.	I-158	09/12/2019	RENTA DE PLOTTER DICIEMBRE-2019	Q. 5.800,00
5	153	090013-2	OFINMAT	B-26332	10/12/2019	ARRENDAMIENTO DE FOTO COPIADORA NOVIEMBRE-2019	Q. 6.655,00
6	153	090013-2	OFINMAT	B-26330	10/12/2019	ARRENDAMIENTO DE FOTO COPIADORA DICIEMBRE-2019	Q. 6.655,00
7	267-261	815597	CORPORACIÓN NACIONAL PRIMA FC, S.A.	C-2759	27/08/2019	COMPRA DE TINTAS Y CARTUCHOS EPSON	Q. 28.693,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO							Q. 137.813,75

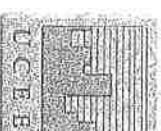
Basados en la revisión de la documentación de los expedientes, que se sigan con los procesos de pago de los bienes y servicios adquiridos, la Auditoría Interna:

DICTAMINA:

Que en mi opinión que los compromisos adquiridos en el cuadro anteriormente descrito, cumple razonablemente con los requisitos legales y administrativos y que procede su pago.

Licda. Mara García Ruano de Lorenti
Jefe de Auditoría Interna
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



REF : Oficio-2.0-059-2020 C61/mg

Guatemala, 7 de abril de 2020

Licenciado
Francisco Lancerio Ramírez
Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros
UCEE

Licenciado Lancerio:

En relación a la asignación presupuestaria acreditada al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" para la ubicación geográfica 0101 en el cual se programó el proyecto "Mejoramiento de Servicios Sanitarios, Sistema de agua potable y Red de Drenajes Para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Guatemala, Guatemala." para cotización la cual es hasta un monto de Q450,000.00.

Al evaluar los recursos asignados al citado renglón 171, se ha determinado que solo se ejecutaran Q450,000.00, por lo que este Departamento informa al Departamento de Finanzas de la disponibilidad de utilizar el resto de los recursos en otros proyectos que cumplan con su ejecución y que sea de beneficio para la población guatemalteca.

Atentamente,

Ara. Carlos Enrique González Prado
Arq. Oscar Guillermo Sierra
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informac Analítica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

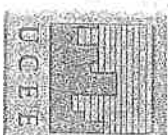
Unidad Ejecutora = 206, Actividad = 001, Renglon = 171, Ubicacion Geografica = 0101

DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 11/03/2020
 HORA : 9:56.43
 REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2020

PC	SPC	FY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
ENTIDAD: 1113-0013-206-00					UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-									
14				CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA										
	00			SIN SUBPROGRAMA										
		000		SIN PROYECTO										
			001	DIRECCION Y COORDINACION										
			000	DIRECCION Y COORDINACION										
				Total Financiamiento : 11	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
171	0101	11		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
				Total Fuente:	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
				Total Actividad :	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
				Total Obra:	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
				Total Proyecto:	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
				Total Sub Programa:	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
				Total Programa:	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00
				Total Institución :	2,776,044.00	4,796,316.00	7,572,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,572,360.00	7,572,360.00	0.00



REF: Oficio-2.0-053-2020 CAG

Guatemala, 25 de marzo de 2020

Licenciado
Francisco Lancerio Ramírez
Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros
UCEE

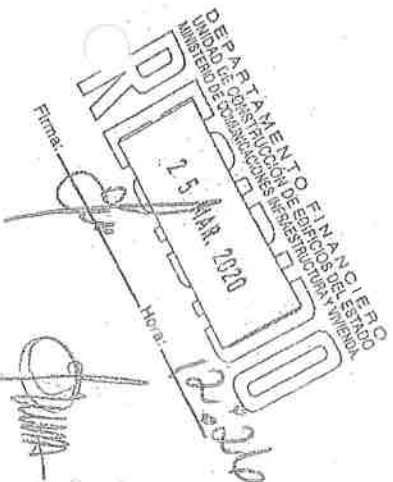
Licenciado Lancerio:

En relación a la asignación presupuestaria por un monto de Q200,000.00 acreditada al renglón 171 "mantenimiento y reparación de edificios" para el proyecto "mantenimiento de las instalaciones de descanso para los trabajadores de UCEE, Panajachel, Solola", Así mismo se informa que dicho proyecto, no se encuentra programado para ejecutarse durante el presente ejercicio fiscal 2020.

Al evaluar los recursos asignados a al citado renglón 171, se ha determinado que no se ejecutara dicho proyecto como ya se ha indicado, por lo que este Departamento informa al Departamento de Finanzas de la disponibilidad de utilizar los recursos en otros proyectos que cumplan con su ejecución y que sea de beneficio para la población guatemalteca.

Atentamente,

AYR. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



AYR. Oscar Guillermo Sierra Páez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad de Construcción De Edificios del Estado UCEE

CONSIDERANDO

Que conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando lo requiera, toda vez que no ha sido hecha la Ley.

POR TANTO

En ejercicio de la función que le confiere el artículo 144, literales a), b) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, y los artículos 27, literales a), f) y m), del Decreto No. 14-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo,

ACUERDO

ARTICULO 1. Designar al Arquitecto OSCAR GUZMAN SIERRA PACAY, en su calidad de Subdirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que a partir del día veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020), asuma las funciones de Director Interino de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mientras se nombra al Titular.

ARTICULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

COMUNIQUESE:

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Francisco Roberto Brizo Cifuentes
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Porte Dinámico de Ejecución de Presupuesto Resultados

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora = 206, Centro Costo = 9217, Renglón = 171

- Unidad Ejecutora - Programa - Centros de Costo - Municipio - Grupo Gasto - Renglón -

PAGINA : 7
FECHA : 25/03/2020
HORA : 8:23:11
REPORTE : R008

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar
113-0013- 206 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-								
14 CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA								
9217 INSTALACIONES DE DESCANSO PARA LOS TRABAJADORES DE UCEE								
0710 PANAJACHEL								
1 SERVICIOS NO PERSONALES								
71 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 1 SERVICIOS NO PERSONALES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 0710 PANAJACHEL	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 9217 INSTALACIONES DE DESCANSO PARA LOS TRABAJADORES DE UCEE	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 14 CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 113-0013-206 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
AL GENERAL :	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200

08

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora = 206, Centro Costo = 9217, Renglón = 171

- Unidad Ejecutora - Programa - Centros de Costo - Municipio - Grupo Gasto - Renglón -

PAGINA : 1
FECHA : 25/03/2020
HORA : 8:23:11
REPORTE : R008

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar
113-0013- 206 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-								
14 CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA								
9217 INSTALACIONES DE DESCANSO PARA LOS TRABAJADORES DE UCEE								
0710 PANAJACHEL								
1 SERVICIOS NO PERSONALES								
71 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 1 SERVICIOS NO PERSONALES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 0710 PANAJACHEL	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 9217 INSTALACIONES DE DESCANSO PARA LOS TRABAJADORES DE UCEE	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 14 CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
TOTAL 1113-0013-206 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200
AL GENERAL :	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200



Guatemala, 22 de enero de 2020

ACUERDO MINISTERIAL No. 115-"A"-2020

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando le corresponda hacerlo de conformidad a la Ley.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el Artículo 194 literales a), b) y d), de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 27, literales a), f) y m), del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA.

ARTICULO 1. Designar al Arquitecto OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY, en su calidad de SubDirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-, para que a partir del día veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020), asuma las funciones de Director Interino de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mientras se nombra al Titular.

ARTICULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

COMUNIQUESE:

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Francisco Roberto Lirio Cifuentes
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala, 20 ENE 2020

ACUERDO MINISTERIAL No. 1115-2020

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO,

Que conforme con el Artículo 194 inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, de conformidad con la Ley.

CONSIDERANDO,

Que es necesario emitir disposición legal, a través de la cual se aprueben las cláusulas que constan en los contratos administrativos de servicios temporales y se formalice el nombramiento del personal idóneo para el desempeño de los puestos objeto de contratación.

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27, literales a) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República; 5 literal i) y 6 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Acuerdo Gubernativo número 520-99 de fecha 29 de junio de 1999, modificado por Acuerdo Gubernativo número 114-2007 de fecha 11 de abril de 2007; 29 inciso 2º del Decreto 1748 del Congreso de la República, Ley de Servicio Civil; y, 25 numeral 2 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, contenido en Acuerdo Gubernativo Número 18-98, de fecha 15 de enero de 1998, reformado por Acuerdo Gubernativo Número 77-2002 de fecha 7 de marzo del 2002, Acuerdo Gubernativo número 628-2007 de fecha 27 de diciembre de 2007, que contiene el Reglamento para Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón Presupuestario 022, "Personal por Contrato".

ACUERDA:

ARTICULO 1. Se aprueban las nueve (9) cláusulas que constan en el Contrato Individual de Trabajo No. UNO GUION DOS MIL VEINTE GUION CERO VEINTIDOS GUION UCCEE (01-2020-022-UCCEE), celebrado con fecha veinte (20) de enero del año dos mil veinte (2020), entre el Ingeniero FRANCISCO ROBERTO ERAZO CIFUENTES en su calidad de Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por delegación otorgada por el Señor Ministro del Ramo, y el Arquitecto OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY cuya vigencia es por el periodo comprendido del veintuno (21) de enero del dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

ARTICULO 2. Se nombra por Reingreso, para la prestación de servicios en el puesto titulado en el Despacho del Director, en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con cargo en la partida presupuestaria número 2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y la persona indicada en el contrato siguiente:





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No.	Número de Contrato	Partida Individual	Nombre de la Persona Contratada	Puesto	Salario Inicial
1	01-2020-022-UCEB	00005	Oscar Guillermo Sierra Pacay	Subdirector Ejecutivo IV	Q.15,000.00

ARTICULO 3. El salario inicial se complementará con los bonos, complementos personales y demás asignaciones salariales que le correspondan a cada puesto y servidor público, de conformidad con lo especificado en cada contrato.

ARTICULO 4. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veintiuno (21) de enero del año dos mil veinte (2020). Al amparo del Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil por necesidades del servicio.

COMUNIQUESE:

Josué Edmundo Lemos Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Francisco Roberto Erazo Cifuentes
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO NÚMERO: CERO UNO GUION DOS MIL
VEINTE GUION CERO VEINTIDOS GUION UCEE (01-2020-022-UCEE). -----

En la Ciudad de Guatemala, el día veinte (20) de enero del año dos mil veinte (2020). Nosotros, por una parte, **FRANCISCO ROBERTO ERAZO CIFUENTES**, de sesenta y siete [67] años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Civil, colegiado activo número dos mil setecientos cuarenta y nueve [2,749], con domicilio en el departamento de Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con número de Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos ochenta y cuatro espacio quince mil setecientos ochenta y tres espacio cero ciento uno [2384 15783 0101] emitido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala -RENAP-, actúo en mi calidad de Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por delegación conferida por el Señor Ministro del Ramo por Acuerdo Ministerial ciento ocho guion dos mil veinte 108-2020 de fecha ~~diecisiete~~ ^{veinte [20]} ~~17~~ de enero del dos mil veinte [2020], personería que acredito con copia certificada del Acuerdo Gubernativo de Nombramiento número uno [1] de fecha dieciséis [16] de enero de dos mil veinte [2020], y con el acta número cero tres guion dos mil veinte [03-2020] de fecha diecisiete [17] de enero de dos mil veinte [2020] donde consta que tomé posesión del cargo para el cual fui nombrado, asentado en los folios ciento setenta y cuatro [174] y ciento setenta y cinco [175] del Libro de Actos de la Sección de Personal de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según registro ~~la~~ ^{veintiocho} mil cuatrocientos cincuenta y cuatro [4,28454] de fecha diecisiete [17] de junio de dos mil quince [2015]; señalo para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos mi Despacho situado en la octava [8ª] avenida y quince [15] calle zona trece [13] de esta Ciudad; y por la otra parte: **OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY** de sesenta y dos [62] años de edad, casado, guatemalteco, de profesión Arquitecto, Colegiado Activo tres mil setenta y dos [3,072], de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación con número de Código Único de Identificación -CUI- dos mil setecientos veintinueve espacio setenta y tres mil novecientos sesenta y siete espacio mil seiscientos uno [2721 73967 1601] emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, extendida en Guatemala, señalando para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos, mi residencia ubicada en 1ra. Calle 6-21 zona 12, colonia El Maestro, Municipio de Cobán Departamento de Alta Verapaz, Guatemala, actúo en nombre propio. Ambos comparecientes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, tenemos a la vista la documentación relacionada y la representación que se ejercita es suficiente conforme a la Ley para la celebración del Presente acto. En lo sucesivo, en su orden nos denominaremos **EL ESTADO, EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Y/O EL MINISTERIO Y EL TRABAJADOR,**

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civigob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones



celebramos el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: BASE LEGAL.** El presente contrato individual de trabajo se suscribe con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 29 numeral 2 de la Ley de Servicio Civil, Decreto 1748 del Congreso de la República, 4 de la Ley de Salarios de la Administración Pública, decreto número 11-73 del Congreso de la República, 15 del Reglamento de Personal del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Acuerdo Gubernativo No.628-2007, de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil siete (2007), que contiene el Reglamento para Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón Presupuestario 022 "Personal por Contrato", asimismo, con base en la Resolución URH-022-2019 CIV, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Autoridad Nominadora. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El trabajador se obliga a prestar sus servicios como **SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV, Despacho del Director, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; con el fin de realizar las actividades siguientes: 1) Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como las demás leyes vigentes; 2) Contribuir a dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades técnicas y administrativas que se realizan en la UCEE; 3) Ejecutar el las funciones establecidas para la Subdirección a su cargo; 4) Sustituir en caso de ausencia temporal o accidental, las funciones de la Dirección; 5) Participar en reuniones de trabajo con los jefes de los departamentos de la UCEE; 6) Procurar el buen funcionamiento y mantenimiento del edificio de la Unidad; 7) Autorizar comisiones y viáticos al personal; 8) Representar visitas al campo, para verificar el avance físico y financiero de los proyectos de ejecución; 9) Realizar visitas de campo, para verificar el avance físico y financiero de los proyectos en ejecución; 10) Elaborar documentos e informes que el Director le requiera; 11) Desarrollar actividades conjuntas con las Direcciones Técnicas y Administrativas de la Dirección Superior del Ministerio, que le sea ordenadas o que sean producto de las necesidades de coordinación de procesos de trabajo; 12) Firmar correspondencia oficial que egresa de la Subdirección a su cargo; 13) Procurar porque los documentos que ingresan a la Subdirección sean revisados y resueltos con diligencia y en el menor tiempo posible, y que se apliquen las disposiciones técnicas y legales de la materia; 14) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentando los informe que se le requieran; 15) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Subdirección a su cargo; 16) Evaluar, dirigir y coordinar al personal de la Subdirección a su cargo; 17) Resolver asuntos técnicos y administrativos que se presenten a su consideración; 18) Contribuir a la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Dirección a su cargo; 19) Participar en juntas de cotización y/o licitación para evaluar ofertas en la adquisición

RC

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



de bienes y servicios, desarrollando las tareas correspondientes de conformidad con la ley de la materia, y en cumplimiento al nombramiento que efectuó el Ministro; 20) Desempeña comisiones de trabajo por nombramiento del Director, que se realizan en el interior y exterior del país; 21) Ejecutar otras tareas similares, que le sean asignadas por el Director de la UCEE o el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato será del veintinueve (21) de enero del año dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), prorrogable según necesidades del servicio. Al amparo del Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil por necesidades del servicio, **CUARTA: DEL SALARIO:** El trabajador devengará por concepto de Sueldo o Salario la cantidad de **QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00)** mensuales, más **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.375.00)** de Bonificación Profesional, más **TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.300.00)** DE Bono por Pacto para los Trabajadores de UCEE, y **DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.250.00)** mensuales, en concepto de Bono según Acuerdo Gubernativo 66-2000, de fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil (2000), los cuales se harán con cargo a la partida presupuestaria identificada en el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020) con el número 2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00005. El salario comenzará a devengarse a partir del día veintinueve (21) de enero del año dos mil veinte (2020) y estará afecto a los descuentos y retenciones de Ley. Adicionalmente, el trabajador gozará de los derechos y prestaciones laborales estipuladas para los servidores públicos en general. **QUINTA: JORNADA DE TRABAJO, DESCANSOS Y ASUETOS:** La jornada de trabajo será ejecutada en el horario comprendido de las nueve horas (9:00) a las diecisiete horas (17:00) horas de lunes a viernes, o la jornada que para el efecto establezca el Organismo Ejecutivo en el futuro, salvo que por necesidades del servicio se requiera de mayor tiempo en el desempeño del puesto; asimismo gozará de los descansos y asuetos de Ley y los que determine el gobierno central. **SEXTA: SUJECCIÓN A LAS LEYES:** El trabajador se obliga expresamente a someterse a las leyes de la República en todo lo relacionado al presente contrato, tanto en el orden administrativo como laboral. **SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Son causas de terminación del contrato: a) El cumplimiento del plazo contractual y de sus prórrogas si las hubiere; b) el incumplimiento por parte del trabajador de las obligaciones contraídas en este contrato; c) por incurrir en las causales de despido a que se refiere la Ley de Servicio Civil; decreto número 1748 del Congreso de la República; d) por renuncia; e) por invalidez, cuando fuere absoluta; f) por supresión de puesto; g) por caso fortuito o fuerza mayor; h) por disposición legal. **OCTAVA: OTRAS CONDICIONES:** El Ministerio no reconocerá pago alguno en concepto de indemnización cuando el contrato finalice por vencimiento del plazo, en virtud de no haber despido injustificado, único supuesto jurídico que genera

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



esa obligación; ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 628-2007, de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil siete (2007), que contiene el Reglamento para la Contratación de Servicios Directivos Temporales, con cargo al Renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato". **NOVENA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:** Ambos contratantes hemos leído íntegramente el contenido de este contrato y enterados de su contenido, objeto, valor y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en cuatro (4) hojas de papel bond con el membrete de "EL MINISTERIO", escrito únicamente en su anverso. Testado: diecisiete [17], Omitzase. Entre líneas: veinte [20], Léase.


FRANCISCO ROBERTO ERAZO
CIFUENTES

**Viceministro de Infraestructura del
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**


**OSCAR GUILLERMO SIERRA
PACAY**



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Fecha de Ingreso: Viernes, 3 de abril de 2020

UCEE Origen

Destino: UCEE

REF.: 0.4-0-260-2020 FL/RLM Oficio

Asunto

RECHAZO

Observaciones

Se rechaza el presente expediente, en virtud de lo siguiente:

Debe identificarse en el oficio el número de comprobante de reprogramación.

Adjuntar copia del nombramiento del Director interino, para cada modificación, en atención del oficio circular UDAF No. 05-2020, numeral 6, inciso d.

Debe corregirse la descripción del tipo de modificación en la resolución, toda vez que indica tipo INTRA1, siendo lo correcto de tipo INTRA2.

Verificar la descripción en las justificaciones de los débitos, toda vez que la misma se repite en los renglones 241 y 267.

La justificación para el crédito del renglón 189, hace referencia al acta de prestación de servicios profesionales del año 2019, y en la cláusula quinta identifica el plazo del inicio y finalización del servicio, comprendido dentro del mes de agosto de 2019. Por consiguiente, se solicita ampliar las justificaciones narrativas, que aclaren el tiempo en que se prestó y finalizó el servicio y adjuntar los documentos de soporte para el reconocimiento del pago en el presente ejercicio fiscal 2020.

Para las justificaciones del crédito en el subgrupo 18, debe identificar las razones que motivan tales contrataciones, la mejora en los procesos productivos incluida la incidencia o consecuencia en la prestación de los servicios.

En relación con el crédito del renglón 197 ampliar la justificación narrativa que defina con claridad la necesidad del servicio, el costo, la integración del costo, la disponibilidad presupuestaria y el monto que se necesita fortalecer para cubrir.

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:


03 de abril 2020
Reneado Lopez Mayar


MARVIN LEONEL DOSSET GARCIA
Jefe de Presupuesto
UDAF-CIV

Fecha de Impresión: 3/04/2020

Nombre y Firma quien Rechaza